



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA
- 2.- Cedula de identidad: 1001039674
- .- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 4 JULIO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 103 Nº Lote 6 Superficie: 254 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA C. Identidad: 1001039674 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GUALACATA PEDRO Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 17 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 103 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001039674, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Blanca Olimpia Anrango
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1000913184


GUALACATA QUITUANGO PEDRO LUIS

IMBABELLA / URCUQUI / CAHUASQUI

15 ABRIL 1952

REN 0639025

Pedro Luis Quintero



EQUATORIANA***** E22442244

CASADO BLANCA QUITO

ESPECIAL ARTESANO PROFESOR

QUITO QUITO

12/05/2009

REN 0639025

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

010-0181 NÚMERO 1000913184 CÉDULA

GUALACATA QUITUANGO PEDRO LUIS

PROVINCIA QUITO
CHAUPICRUZ CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100103967


QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA

IMBABELLA / URCUQUI / CAHUASQUI

05 JUNIO 1959

REN 0185915

Blanca Olimpia Quintero



EQUATORIANA***** E22442244

CASADO PEDRO LUIS GUALACATA QUITUANGO

PRIMARIA QUENAGER. DOMESTICOS

JOSE ELIS QUITO


CARMEN ANRANGO

QUITO QUITO

16/08/2002

REN 0185915

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

148-0341 NÚMERO 1001039674 CÉDULA

QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA

PROVINCIA QUITO
CHAUPICRUZ CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MZ 103 RT-6 Escuela -

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100103967-4

QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA
IMBABERA/URUQUI/CAHUASQUI

07/08/1959

FECHA DE NACIMIENTO 0522 01000 F
REG. CIVIL

IMBABERA/URUQUI SEXO

CAHUASQUI 1959

Blanca Olimpia Quito
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E3543E3E4E

CASADO PEDRO LUIS GUACACATA QUITUANSO

PRIMARIA QUEHADER. DOMESTICOS

JOSE ELIS QUITO PROF/Ocup

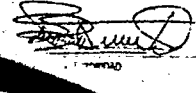

CARMEN ANRANGO

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 16/08/2002

16/08/2014 ESESION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0185915
Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DEL 2009


146-0341 NÚMERO
QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA

1001039674 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

Jaime Quiroga
EJECUTANTE DE LA JUNTA



6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECULADE CIUDADANIA No. 100091315

BLANCA OLIMPIA QUIQUANGO PEDRO LUIS
IMBABURA / URQUIQUI / CAHUASQUI

LUGAR DE NACIMIENTO: 15 ABRIL 1953


FECHA DE NACIMIENTO: 15 ABRIL 1953

REG. CIVIL: 001-00040547-M

TOMO: 1 PAG: 1 ACT: 1 SEXO: M

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN: QUITO 1953

Blanca Olimpia Quiquango



ECUATORIANA***** E384500044

CASADO BLANCA OLIMPIA

PRIMARIA ARTECIANO PROFESOR

QUITO


18/05/2003

16/08/2015

REN 0639025

Pch

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECULADE CIUDADANIA No. 100103957-4

QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA
IMBABURA / URQUIQUI / CAHUASQUI

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 05/02/1959

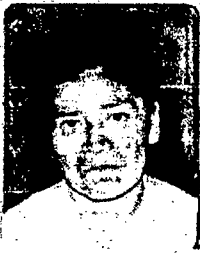
REG. CIVIL: 002-059201000 F

IMBABURA / URQUIQUI CAHUASQUI

SEXO: F

QUITO 1959

Blanca Olimpia Quiquango



ECUATORIANA***** E384500044

CASADO PEDRO LUIS QUIQUANGO QUIQUANGO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

QUITO


16/08/2003

16/08/2014

REN 0185915

Pch

[Signature]



PULGAR DERECHO

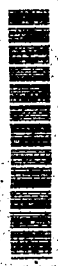
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

146-0341 1001039674
NÚMERO CÉDULA

QUITO ANRANGO BLANCA OLIMPIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2-103
L-6.
La Escuela

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 15:21:17 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCUHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTERIORS.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

CAJA JUN
NO. 2
MATRIZ

Nombre: Blanco Olimpa Quiro
Lote: 63 - 457-154,
cedula: 81001039 67-4

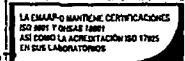


EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q
RUC: 176009370001

MATERIA: Av. Marañón de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010



Factura Nro. 001-013-335920

CUENTA N°: 52898730 RUC/CI: 1001039674
CLIENTE: QUITO ANRANGO BLANCA OLIM TELÉFONO: 3410923

RECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 63
C.A.PREDIAL: N57-154 SECTOR: COTOCOLLAO
DE MEDIDOR: 4053768 CTA. ESP: 0

CICLO SECTOR RUTA MZ SECUENCIA PISO DPTO.
14 052 34 022 02620 00 01
CONSUMO (M3) N. DEP TARIFA
FACTURACIÓN 0 0 SEC. ECO Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,33

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-03-19	340	2010-04-20	340

PERIODO	M3
09-04	22
09-05	4
09-06	4
09-07	9
09-08	4
09-09	6
09-10	6
09-11	5
09-12	4
10-01	11
10-02	0
10-03	7
10-04	0

MENSAJES AL CLIENTE
ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1106

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20
FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-03
NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	2,43
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	2,43



Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q
RUC: 176009370001



TOTAL A PAGAR USD 2,43



RECAUDACIÓN

1319

F



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000925 Quito, 26 de Abril del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

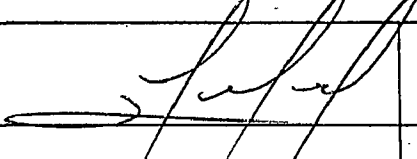
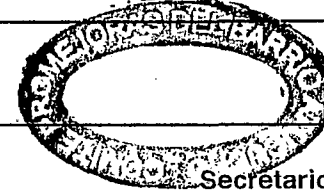
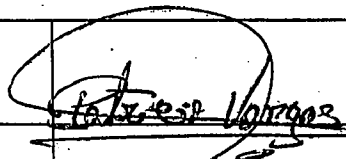
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°
Sector: La Campaña	Manzana N° 22
Entre: Calle 11 y Calle	Lote N° 63
Etapa Terreno N°	Casa Nro. 6
Area de terreno m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	C.I.															
Señora. Quito Arrango Blanca Olimpia	C.I.	1	0	0	1	0	3	9	6	7	4					

Són poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

1320
I

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

2.- Cedula de identidad: 1714782172

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 MAYO 1977

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 103 N° Lote 7 Superficie: 110 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUÑO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TORRES AYALA FREDDY RODOLFO C. Identidad: 1714782172 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA TORRES TITO Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

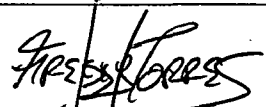
Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 103 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo TORRES AYALA FREDDY RODOLFO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714782172, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATASTRAL

CIUDADANIA No. 171478217-2

TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

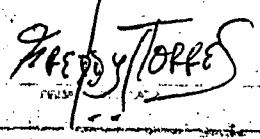

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

01 MAYO 1977

010-A-0131 07489 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA***** E214823

CASADO MARIA ROMELIA TORRES TITO

SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO ASCENCIO TORRES

MARIA FELIX AYALA

QUITO 08/05/2002

08/05/2014

REN 0035469

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

190-0350 1714782172

NÚMERO CEDULA

TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA



PRESENTE DE LA JUNTA

M 102
 Vote 7
 7 x

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100273993-4

TORRES TITO MARIA ROMELIA

IMBABURA/OTAVALO/EUGENIO ESPEJO

18 ENERO 1983

FECHA DE NACIMIENTO 0086 01072 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN DE INSCRIPCION 1987



Maria Torres
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E434312222

CASADO FREDDY RODOLFO TORRES AYALA

PRIMARIA GUEHACER, DOMESTICOS

MARCELYNO TORRES


MERCEDES TITO

QUITO 04/01/2006

FECHA Y LUGAR DE EMISION 04/01/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1724278



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

100273993-4 176 - 0009

TORRES TITO MARIA ROMELIA

IMBABURA OTAVALO

EUGENIO ESPEJO

SANCION Multas: 4 Costo Rep: 8 Tot. USD: 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00047

2215756 02/02/2011 10.42:09

S. La Escuela
MZ - 103
LT - 7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100273993-4

TORRES TITO MARIA ROMELIA

IMBABURA/OTAVALO/EUGENIO ESPEJO


LUGAR DE NACIMIENTO 16 ENERO 1983

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0086 01072 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN DE INSCRIPCION 1987

Maria Torres
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171478217-2

TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS


01 MAYO 1977

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL D10-A D131 07489 H

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

Freddy Torres



ECUATORIANA***** E434312222

CASADO FREDDY RODOLFO TORRES AYALA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARCELINO TORRES PROFESOR


MARCEDES TITO

QUITO 04/01/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1724278

[Signature]



ECUATORIANA***** E234313442

CASADO MARIA ROMELIA TORRES TITO

SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO ASCENCIO TORRES


MARIA PELIX AYALA

QUITO 08/05/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0035469

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

100273993-4 176-0009

TORRES TITO MARIA ROMELIA

IMBABURA OTAVALO

EUGENIO ESPEJO

SANCION Multas: 4- Costo Rep: 8 Tot.USD. 12

DELEGACION CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PICHINCHA - 00047

2215756 02/02/2011 10:42:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

190-0350 NUMERO

1714782172 CEDULA

TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

COTACOLLAO PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Escuela
Mz. 103
lote 7



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000185

Quito, 14 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 103
Entre: Calle 12 y Calle N58	Lote No. 07
Área de terreno: 110 m2	Casa No. N57-135
Área de construcción: m2	



El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:


Señor: TORRES AYALA FREDDY RODOLFO	C.I.	1	7	1	4	7	8	2	1	7	2
Señora: TORRES TITO MARIA ROMELIA	C.I.	1	0	0	2	7	3	9	9	3	4

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 7 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
---------------------------	------------------------------

Atentamente,



 Luis Robles
 PRESIDENTE ATUCUCHO


 Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTOR
 LA ESCUELA



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P.

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

Dirección: Matriz Quito: Vainilla E466 y Amazonas, edificio Sudio Z. Telf: (593 2) 3966 100

DUPLICADO DE FACTURA

BRE		
RRES AYALA FREDDY RODOLFO		
DIRECCIÓN		
CALLE 12 57135C Y CALLE H - SECT. ATUCUCHO		
BARRIO	CIUDAD	
COTOCOLLAO	0 --	
CANAL DE PAGO	BANCO	CUENTA O TARJETA
VENTANILLA	-	-

PERIODO FACTURADO
DICIEMBRE 2010
C.I./RUC
1714782172
TIPO DE SERVICIO
TELEFONIA
CATEGORIA
RESIDENCIAL
NUMERO
23411527
PAGUE SIN RECARGO HASTA
25 - ENERO - 2011

FACTURA No.
001-012-0704966
MESES IMPAGOS
0
FECHA DE EMISION
26/12/2010
VALOR RECLAMO
0
VALOR PAGADO
\$ 7.96

CUPON NUMERO : 152984310

DETALLE DE RUBRO

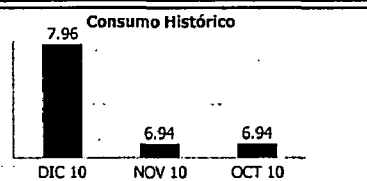
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	2m0s	-0.02
MATERIALES POR REPARACION	-	0.91
C MO LOCAL	1m55s	0.02
SUBTOTAL	-	7.11
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	0.85
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	7.96
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
VALOR NOTAS	-	0.00
VALORES EN RECLAMO	-	0.00
PAGOS	-	7.96
TOTAL A PAGAR	-	0.00

La Escuela
ME-103. LT-7-

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
----------	----------	-------

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INFORMACIÓN IMPORTANTE: al RUC 1714782172 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT E.P. o consulte esta información al 100 opción 4. Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



ULTIMO PAGO EXPEDIDO EN: A. INH COTOCOLLAO CAJA: CAJA 6 INH COTOCOLLAO NR FECHA DE PAGO: 25-01-2011 10:56

VALIDO POR UNA GUIA TELEFONICA (GRATUITA)

Aparlado 1370
del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 /

/ 2994 450

Factura Nro.
001-001-3809037

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
HAY QUE CONSULTAR LA ACREDITACION
BO 1708 EN SUS LABORATORIOS

383 VALIDO HASTA

April

2011

1714782172

TELÉFONO: 3411525

OTOCALLAO

SP: 0

FECHA Y LECTURA ACTUAL

-01-19

468

REGISTRO DE PAGO

SUBSIDIADO USD

25,25

FEB. 2011

MENSAJES AL CLIENTE

SUBSIDIADA- CONSULTA
LECTURA, ENTREGA DE
LLAMANDO GRATIS AL
00-242424

FECHA VENCIMIENTO

2011-02-02

DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	ruta	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	022	02560	00	01

CONSUMO (M3)	11	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO7	

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,07
ALCANTARILLADO	1,19
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

SUBTOTAL
IVA 0%

MESES DEUDA

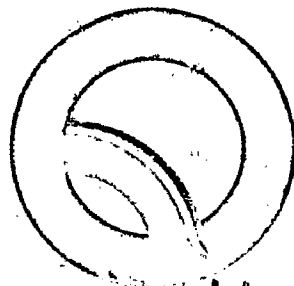
1

TOTAL A PAGAR

USD

7,28
0,00

7,28



1328

CLIENTE



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

1329

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: -----

FECHA: 23 de mayo del 2007

NOMBRES: TORRES AYALA FREDDY RODOLFO

171478217-2

CEDULA -----

CONYUGUE -----

CEDULA -----

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 62

MANZ: 22

CALLE 12

CASA N57-135

PREDIO

C. CATASTRAL

SUPERFICIE

104 m²

COLINDANTES

916

42501

NORTE

RICARDO ORTIZ

CON ESTRUCION DE 13M

SUR

MARIA CHANGO

8 M. CON 40 CT.

ESTE

CALLE 12

8 M. CON 40 CT.

OESTE

BLANCA QUITO

CON ESTRUCION DE 13M

Construcción de material mixto 20m² MEDIAGUA

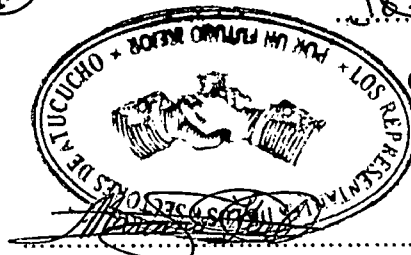
OBSERVACION: -----

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES

Hernán Torres
C.I. 170113033-6
Fono: 3 410-870

José Córdova
C.I. 100138620-1



Sra. Mariana Fuel
C.I. 100165143-7

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

CALLE 12 LT 62 N:57 135
 No 17 14 78 21-72.

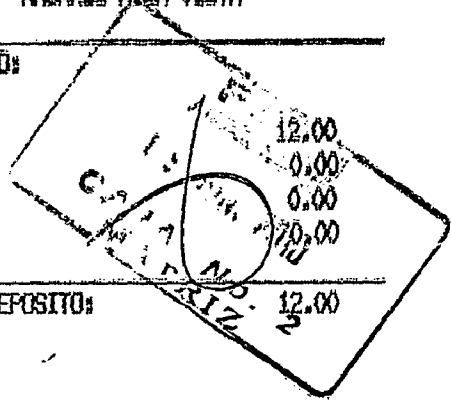
FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

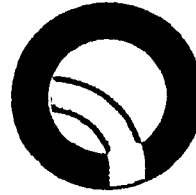
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-09 10:54:28 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCCHO
 CUENTA.#: 320101002296 = AHOOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES

2.- Cedula de identidad: 1714245345

3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 8 SEPTIEMBRE 1975

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 103 N° Lote 8 Superficie: 208 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES C. Identidad: 1714245345 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SIN Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 103 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714245345, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A


Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA No. 171424534-E

EDAD DE LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES
 OLIVAR/GUARANDA/GUANUJO
 18 DE SEPTIEMBRE 1975

SEXO F
 OLIVAR/GUARANDA
 GUANUJO 1975



[Signature]

ECUATORIANA***** E3133A1122

SOLTERO NO DACT.

PRIMARIA EMPLEADO


JOSE MIGUEL LUMBI LUMBI PROF.OCCUP

GREGORIA MANOBANDA PATIN

QUITO LUGAR DE LA MADRE 05/08/2009

05/08/2021 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1634240



PULGAR DERECHO

[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

043-0203 NÚMERO 1714245345 CÉDULA

LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P/J PRESIDENTE DE LA JUNTA



*M 102
 008
 F*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO

Ciudadanía No. 171424534-5

LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES

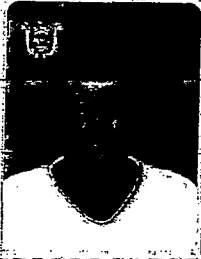
BOLIVAR / GUARANDA / GUANOJUO

08 DE SEPTIEMBRE 1975

REG. CIVIL: 00714 00714 - F

BOLIVAR / GUARANDA

GUANOJUO



[Signature]

EQUATORIANA***** E9133A1122

SOLTERO IND. DACT.

PRIMARIA EMPLEADO


JOSE MIGUEL LUMBI LUMBI PROPIETARIO

GREGORIA MANOBANDA PATIN

FECHA DEL NACIMIENTO DE LA MADRE 05/08/2009

05/08/2009 FECHA DE EMISION

REN 1634240



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

043-0203 NUMERO

1714245345 CEDULA

LUMBI MANOBANDA MARIA DOLORES

FICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON


COTACOLLAO ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Escuela:
Mz 103 lote 8



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: *La Campesina*

Nombres: *Maria Dolores*

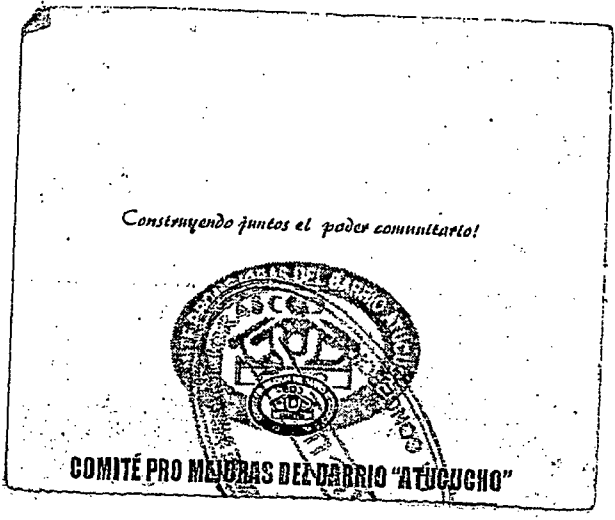
Apellidos: *Lumbay Alvarado*

C.I. # *747024534-8*

Quito, a *14* de *11* del 200*3*

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Aliado





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CC

ECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-4009163**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135938707-16
Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión 5/10/2010

Fecha de vencimiento 22/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1359387 - 6** LUMBI MARIA DOLORES

Cédula / R.U.C.: 171424534-5 05/10/2010
Dirección servicio: OE18 N57-136 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 533173-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/09/2010 Hasta: 04/10/2010 Días: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4084.00	3982.00	102	Kwh	7.1
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

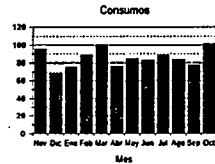
VALOR FACTURABLE: 7.10
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.70
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.32
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.78

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

v. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-4009163**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135938707-16
Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión 05/10/2010

Fecha de vencimiento 22/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1359387 - 6** LUMBI MARIA DOLORES

Cédula / R.U.C.: 171424534-5 05/10/2010
Dirección servicio: OE18 N57-136 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.98

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.78
Otros valores a pagar (2):	2.98
TOTAL (1) + (2):	7.76

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/10/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 11/09/2010 09:20:14 TOPY

1336

1

1337

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040833400
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040818093

FECHA 13/06/04

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, representada por el señor(a) Dr. Tomás Nieto Terán en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "LA EMAAPQ" y, por otra el señor(a) LUIS FLORENCIA MARTÍNEZ portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1714245345 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040833400, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección BA ATUCUCHO CA 11 LT 61 Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52898755	14	52	32	22	2630	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: USD 76,60 . SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

, pagadera de la siguiente forma:

Depósito :	Contado :	15,00
y el saldo en 06	cuotas mensuales de	10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

S. La Escuela

1

HZ-103

Dr. B. S. Lumbi



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

- I
- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
 - d) A mantener un Registro de Reclamos;
 - e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determine la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
 - f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
 - g) A otorgar crédito ficticio, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior
 - h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
 - i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a la cuota;
 - j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
 - k) Las demás que constan en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 18/08/04

LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040818 099 59511	76,600	0040818693
--------------------	--------	------------



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO STH LIBRETA

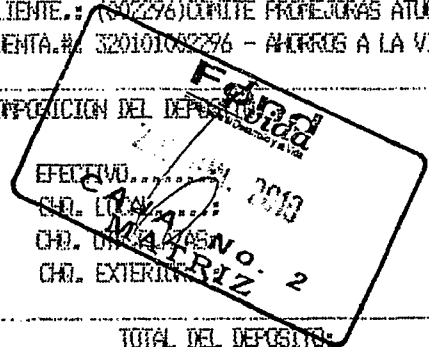
OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-26 09:33:46 (CLIENTE)

CLIENTE.: (802296) COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101082296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO



EFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. UNICA.....	0.00
CHQ. EXTERNA.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Dolores Lumbi Manobanda
Lote: 61

Quito, 8 de febrero 2003

Señor Taylor Herrera
Presidente del comite promejoras tucucho.

Presente.-

De mis consideraciones:

Resiba un cordial saludo de quienes conformamos
la directiva del sector La Campiña.

La presente tiene por objeto certificar que la
señora Lumbi Manobanda María Dolores C.I.
171424534-5 , es moradora del sector , su dirección
es calle 11 ,MZ 23 , casa #23, #N57-185 .

Seguros de que esta información servira para
su respectiva verificación y legalización
le quedo de antemano agradecido.

ATT.

Luis Quezada
Presidente
C.I. 170513467-2.

Sector - La Escuela.
MZ - 103
KT - 8 -

EMPRESA PÚBLICA

METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 137

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CONSUMIDOR FINAL AUTORIZACION SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52898755 Factura No: 001-001-0566079

CLIENTE: LUMBI MANOBANDA MARIA DOL

RUC/C.C.: 0001714245345

DIRECCIÓN: BA ATUUCHO CA 12 LT 61

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 24053495 TA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
	14	52	34	22	250	1

CONSUMO M3: 14 TARIFA: Dom
FACTURACIÓN: Real SEC. ECO.: 7

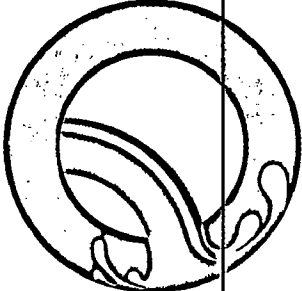
LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
5/18 576	6/19 590

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO
52898755 LUMBI MANOBANDA
133 37224 37982 USD
20100625 \$ 7,52

FECHA EMISIÓN / 25	FECHA VENCIMIENTO

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,91
ALCANTARILLADO	1,51
ADMIN. CLIENTES	2,10
	
Subtotal	7,52
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1341
TOTAL A PAGAR USD	7,52



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene
certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.: 1321 - TELE: 2655 999



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BANCO "ATLACUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02955 del 10 de Nov. de 1984

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: *La Compañía*

Nombres: *Maria Dolores*

Apellidos: *Lumbay Alarcón*

C.I. # *7127624534-8*

Quito, a *14* de *14* del 200*3*



[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

*La Escuela -
H2 103
Cote 8*

Quito, 8 de febrero 2003

I
1343

Señor Taylor Herrera
Presidente del comite promejas Atacucho.

Presente.-

De mis consideraciones:

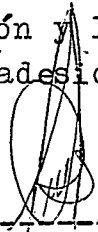
Resiba un cordial saludo de quienes conformamos
la directiva del sector la Campiña.

La presente tiene por objeto certificar que la
señora Lumbi Manobandá María Dolores C.I.
171424534-5 , es moradora del sector , su dirección
es calle 11 ,MZ 23 , casa "#23, #N57-183 .

Seguros de que esta información servira para
su respectiva verificación y legalización
le quedo de antemano agradecido.

ATT.

////



Luis Quezada
Presidente
C.I. 170513467-2.

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: FERNANDEZ JAIME
- 2.- Cedula de identidad: 1000987618
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 5 FEBRERO 1956
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 103 N° Lote 9 Superficie: 207 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FERNANDEZ JAIME C. Identidad: 1000987618 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: YAR RODRIGUEZ DALBA Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____


Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 103 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo FERNANDEZ JAIME portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000987618, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 100098781-8


FERNANDEZ JAIME
INDELEA70R0CUI70RABIRO

05 FEBRERO 1973

FECHA DE NACIMIENTO RES. CIVIL 0073 0021 M

INDELEA/IDEA

SIGNARIO



Jaime Fernandez

EQUATORIANA***** V4443V4442


CASERO DALBA YAR NO. DACT.

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEFERINA FERNANDEZ

10/06/2008

REN 0066201



Seferina Fernandez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

051-0130 1000987818
NÚMERO CÉDULA

FERNANDEZ JAIME

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Jaime Fernandez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

H

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170681485-0


YAR RODRIGUEZ DALBA ESMERALDA
CARCHI/RECIVAR/GARCIA MORENO

07 SEPTIEMBRE 1982

070681485 F

CARCHI MONTUFA

GONZALEZ-SUREZ 1982



Dalba Esmeralda

EQUATORIANA***** V2143V1222

CASERO JAIME FERNANDEZ NO. DACT.


PRIMARIA CHOFER. DOMESTICOS

ESMERALDA YAR PROF. OCUP.

MARIA RODRIGUEZ

07/08/2002

REN 0173318



Maria Rodriguez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

102-0394 1706814850
NÚMERO CÉDULA

YAR RODRIGUEZ DALBA ESMERALDA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Dalba Esmeralda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1

9

H2-103
h-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100098761-8

FERNANDEZ JAIME


IMBABURA/TORONQUI/TUMBABIRO

05 FEBRERO 1956

FECHA DE INSCRIPCIÓN 0076 00151 M

IMBABURA/TARRA ACT. SEXO

SAGRARIO 1956



Jaime Fernandez
FIRMADO

1347

ECUATORIANA***** V4443V4442 NO. DACT

CASADO DALBA YAR

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

***** PROF. OCUP.


SEFERINA FERNANDEZ

QUITO APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/06/2008

FECHA DE CADUCIDAD 10/06/2020

FORMA R REN 0066201



[Signature]
LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

051-0130 1000987618
NÚMERO CÉDULA

FERNANDEZ JAIME

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170681485-0

YAR RODRIGUEZ DALBA ESMERALDA

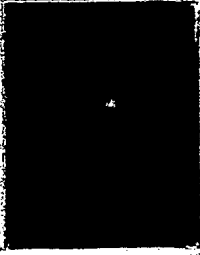
GARCHI/BOEIVAR/GARCIA MORENO

07 SEPTIEMBRE 1962

FECHA DE INSCRIPCIÓN 06243 0130 00656 F

BOEIVAR MONTUFAR ACT. SEXO

GONZALEZ-SARREZ 1962



Dalba Esmeralda Yar
FIRMADO

ECUATORIANA***** V2149V1222

CASADO JAYNE FERNANDEZ NO. DACT

PRIMARIA GUEHADER, DOMESTICOS


BOEIVAR YAR PROF. OCUP.

MARIA RODRIGUEZ

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 07/08/2002

QUITO 07/08/2002 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA Pch 0173318



[Signature]
LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

102-0394 1706814850
NÚMERO CÉDULA

YAR RODRIGUEZ DALBA ESMERALDA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús.
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Cemsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

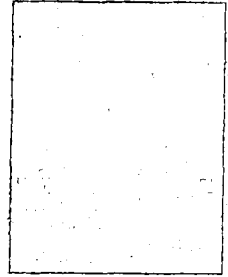
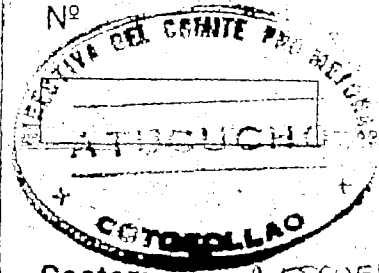
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B 1348

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: LA ESCUELA

Manzana: ... 67 Lote: ... 10

Calle: 12 y H

Comité Vecinal:

Nombre: JAIME

Apellido: FERNANDEZ

C.I. : 100098761-8

CONYUGE

Nombre: DAIBA ESTERALDA

Apellido: GAR RODRIGUEZ

C.I. : 170681425-0

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reglamento Modificado Acuerdo Municipal N° 02015 (E-1) de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Escuela

Nombres: Jaime

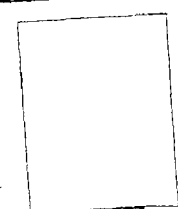
Apellidos: Fernandez

C.I. # [100098761-8]


Quito, a del 2003

[Signature]
 Presidente

[Signature]
 Secretario



FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-29 09:31:17 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATILUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:			
EFFECTIVO.....:	29 JUN. 2010	12.00	
CHK. LOCAL.....:		0.00	
CHK. OTR. PLAZAS:	CAJA No. 1	0.00	
CHK. EXTERIOR...:	MATRIZ	0.00	
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00	

Jaime Fernandez



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

Factura Nro.
001-001-3319626

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OTRAS ISO 9000
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52868486** RUC/CI: **1000987618**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **FERNANDEZ JAIME** TELÉFONO: **3411474**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 58**
PLACA PREDIAL: **N57-117** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053493** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-11-19	1 815	2010-12-17	1 827
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO	SUBSIDIADO USD
09-12	13		6,27
10-01	22		
10-02	14		
10-03	12		
10-04	18		
10-05	17		
10-06	16		
10-07	13		
10-08	14		
10-09	17		
10-10	12		
10-11	12		
10-12	12		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	022	02540	00	01

CONSUMO (M3) **12** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	6,75
INTERES MES	0,08
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88

10052868486-1.46
8856
01-174-001-000001
12/12/2010 08:13
Mz 103
Lt 9
Escuela
1350

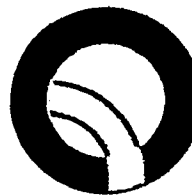
SUBTOTAL	14,46
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	14,46

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-12-17**
FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

● VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO; SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO ●

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GUAMAN BAUZ CLARA LUZ
- 2.- Cedula de identidad: 0200898815
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 25 MARZO 1966
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 103 N° Lote 10 Superficie: 213 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUAMAN BAUZ CLARA LUZ C. Identidad: 0200898815 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ANGEL JURADO PARRA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Poseción de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 103 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo GUAMAN BAUZ CLARA LUZ portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0200898815, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020089881-5

GUAMAN BAUZ CLARA LUZ
NOMBRES Y APELLIDOS
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
25 MARZO 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2-0028 00035 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
BOLIVAR/SAN MIGUEL SANTIAGO 1966

Clara Guaman
A DEL CED.



ECUATORIANA ***** V4344V3444
NACIONALIDAD NO DACT

CASADO ANGEL ALONZO JURADO PARRA
ESTADO CIVIL QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROFESOR

TEODOMIRO GUAMAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SEGUNDA VIRGINIA BAUZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUARANDA 08/01/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
08/01/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0044157
BIV

Clara Guaman
A LA AUTORIDAD


PLAZA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 10 DE JUNIO DE 2009

059-0182 NÚMERO
GUAMAN BAUZ CLARA LUZ
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

0200898815 CÉDULA
QUITO CANTÓN
ZONA

Clara Guaman
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M102
Lote 10
F
10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170885197-D

JURADO PARRA ANGEL ALONZO
CHIMBORAZO/ALAUSSI/SIBAMBE

28 SEPTIEMBRE 1966

REG. CIVIL 002-0956 00156 M.
CHIMBORAZO/ALAUSSI 1966



Angel Alonzo Jurado Parra

IDENTIFICACION ***** E434412244

CLARA LUZ GUAMAN BALZ

IDENTIFICACION EMPLEADO


JORGE RIGOBERTO JURADO

BLANCA LUCILA PARRA

CUITO 11/10/2006

11/10/2018

REN 2087490




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO-2009

167-0008 1708851975
NÚMERO CÉDULA

JURADO PARRA ANGEL ALONZO

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO RUMISANHUI
PARROQUIA ZONA

Diego Hinjira
PRESIDENTE DE LA JUNTA



5. La Escuela
MZ.- 103.
LT- 10.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020089881-E

GUAMAN BAUZ CLARA LUZ
NOMBRE Y APELLIDOS
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
25 MARZO 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2-0028 00035 F
SEXO
BOLIVAR/ SAN MIGUEL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANTIAGO 1966

Clara Guaman
F/ DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** VA344V3444

CASADO ANGEL ALONZO JURADO PARRA
ESTADO CIVIL NO. DACT
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF. OCUP.

TEODORO GUAMAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SEGUNDA VIRGINIA BAUZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUARANDA 08/01/2004
LUGAR Y FECHA DE EMISION
08/01/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0044157
Biv

Clara Guaman
F/ DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15-14 JUNIO 2009

059-0182 NÚMERO 0200898815 CÉDULA

GUAMAN BAUZ CLARA LUZ

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

Clara Guaman
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-11 16:33:16 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHR. LOCAL.....L:	0.00
CHR. DTR. ELAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

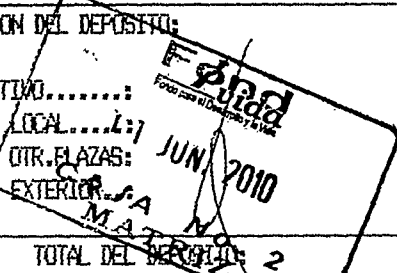
FOND-VIDA
 JUN 11 2010
 MATRIZ

Clara Luz Guaman Bauz.

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-11 16:33:16 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. DTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Clara Luz Guaman Bauz.



EMAAP QUITO
 RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. **106075905** VALIDO HASTA **Agosto**

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424



Factura No.
001-013-6102115

CUENTA N°: **52905353**

RUC/CI: **0200898815**

CLIENTE: **GUAMAN BAUZ CLARA LUZ**

TELÉFONO: **3410549**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 59**

PLACA PREDIAL: **N57-118**

N° DE MEDIDOR: **4055703**

SECTOR: **COTOCOLLAD**

CTA. ESP: **0**

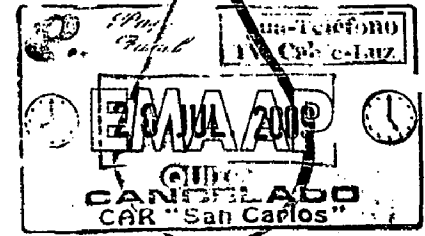
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	022	02640	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
FACTURACIÓN Real	24	2
		Domestico

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,44
ALCANTARILLADO	2,87
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42

1359



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2009-06-19 1 667

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2009-07-21 1 691

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
08-07	18
08-08	21
08-09	22
08-10	20
08-11	17
08-12	13
09-01	17
09-02	16
09-03	17
09-04	21
09-05	18
09-06	21

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SUBTOTAL	12,83
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2009-07-21**
 FECHA VENCIMIENTO: **2009-08-03**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553852

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92667804-3K
Valor a pagar: 5.07

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926678 - K GUAMAN CLARA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 020089881-5
Dirección servicio: CALLE H 5-E OE18-18 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1310
Parroquia - Cantón: COTOCOLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 497982-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Dias: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12587.00	12532.00	55	Kwh	3.26
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

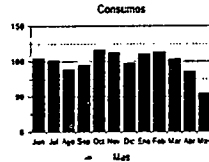
VALOR FACTURABLE: 3.76
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID. TARI. DIG. ELEC 0.06
I.V.A. (0%) 0.00
SUBSID. TARI. DIG. COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 2.90

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.77

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553852

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92667804-3K
Valor a pagar: 5.07

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926678 - K GUAMAN CLARA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 020089881-5
Dirección servicio: CALLE H 5-E OE18-18 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1310
Parroquia - Cantón: COTOCOLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

1358

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.28
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.69
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.17

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.90
Otros valores a pagar (2):	2.17
TOTAL (1) + (2):	5.07

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

R SC Bye 05/22/2010 09:17:55 AM 245533383

GUAMAN CLARA, 1000929878047 5.07 05/25/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 09:20:14 M.O.C.

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 09:20:14 M.O.C.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2396153

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92667818-37

Valor a pagar: 7.71

Fecha de emisión 07/07/2009

Fecha de vencimiento 24/07/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926678 - K** GUAMAN CLARA

Cédula / R.U.C.: 020089881-5 07/07/2009

Dirección servicio: CALLE H 7E OE1818 CALLE 11 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 497982-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/06/2009 Hasta: 06/07/2009 Días: 32 Tipo consumo: Leído

LECTURAS				Valores	VALOR FACTURABLE:	7.10
Descripción	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	11605.00	11503.00	102	Kwh	7.1	1.41
07h00-22h00				Kwh	0	2.10
22h00-07h00				Kwh	0	0.92
Reactiva				Kwhr	0	0.00
Demanda Cliente				KW	0	0.71
Maxima				KW	0	
Maxima en pico				KW	0	

COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	2.10
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	0.92
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	4.78



La Energía ya es de todos!

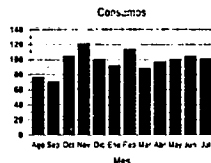
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.63

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2396153

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92667818-37

Valor a pagar: 7.71

Fecha de emisión 07/07/2009

Fecha de vencimiento 24/07/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926678 - K** GUAMAN CLARA

Cédula / R.U.C.: 020089881-5 07/07/2009 **1360**

Dirección servicio: CALLE H 7E OE1818 CALLE 11 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.93

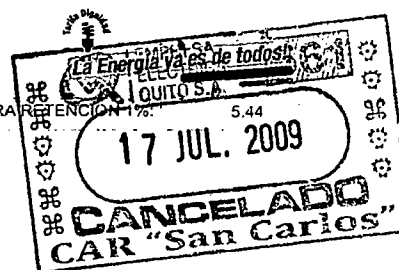
TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 4.78

Otros valores a pagar (2): 2.93

TOTAL (1) + (2): 7.71

Pagar hasta: 24/07/2009



(*) BASE PARA RETENCION 1%

5.44

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001:2000

IMPRESO POR FEEBRECUPADOR S.A. 2009-04-28 / 06730114 S.C.

IMPRESO POR FEEBRECUPADOR S.A. 2009-04-28 / 06730114 S.C.

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

1361

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398 del 11/11/2008

FACTURA

Dirección: Matriz Quito: Vainilla E466 y Amazonas, edificio Studio Z. Tel: (593 2) 3966 100

Autorización SRI No. 1106332996
 Valida hasta NOVIEMBRE 2009

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE GUAMAN BAUZ CLARA LUZ		
DIRECCION CALLE 11 OE18 18 CALLE H MZ 7E CASA ESQUINERA 2 PISOS COLO		
BARRIO COTOCOLLAO	CIUDAD 0 - -	
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO -	CUENTA O TARJETA -

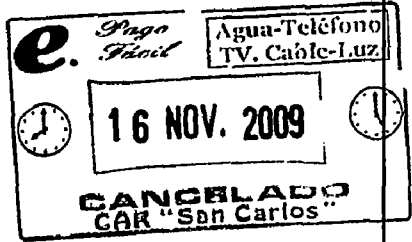
PERIODO FACTURADO OCTUBRE 2009
C.I./RUC 0200898815
TIPO DE SERVICIO TELEFONIA
CATEGORIA RESIDENCIAL
NUMERO 23410549
PAGUE SIN RECARGO HASTA 25 - NOVIEMBRE - 2009

FACTURA No. 001-002-7743097
MESES IMPAGOS 1
FECHA DE EMISION 24/10/2009
VALOR RECLAMO 0
VALOR A PAGAR \$ 14.11

CUPON NUMERO : 116525165

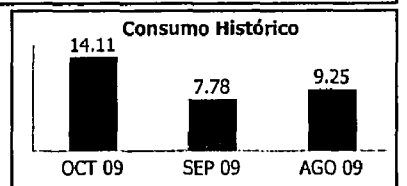
DETALLE DE RUBRO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA	94m9s	1.88
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	41m46s	0.71
MADA NAC. AUTOMATICA ONNET	38m13s	0.76
CONSUMO LOCAL	454m17s	4.54
SUBTOTAL	-	12.59
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.52
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	14.11
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	14.11

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
		

COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0200898815 se encuentran asociado(s) 1 número(s), telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
 Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.

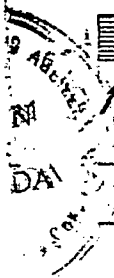


Nº GAZON Por sl.

Recibi de

la suma de

por concepto de



1/2 103
L. 10

COOPERATIVA DE VIVIENDA

Lider Jaime Roldos Aguilera

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 1920

31 de Agosto de 1988.
Recibimos de Jurado P. Angel
Socio No 04706

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000 ⁰⁰	

SON: DIEZ MIL SUQUES Suces

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>CFEC</u>	Cta Cte. N°	HC <u>[Signature]</u>
Nit. <u>[Signature]</u>	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

7

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.


OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.


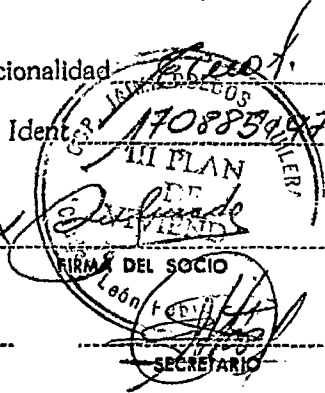
Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26/08/04




 LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040826 099 60804	76,600	0040819978
--------------------	--------	------------


 Nacionalidad Peruano
 C. Ident. 170883997-5

 FIRMAS DEL SOCIO
[Signature]
 PRESIDENTE
[Signature]
 SECRETARIO


CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No. 04706.
 Nombres Juanado P. Angel A.
SOCIO ACTIVO
 Dirección Comite del Pueblo 1
 Fecha de Afiliación 31-Ag/88



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

1367

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: _____	FECHA: 16 de octubre del 2007
--------------------	-------------------------------

NOMBRES: GUAMAN BAUZ CLARA LUZ	CEDULA 020089881-5
CONYUGUE _____	CEDULA _____

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 59 MANZ: 22 CALLE 11 CASA OE57-118

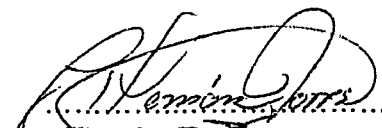
PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
59	42501	104 m ²	MARIA DOLORES LUMBI
		NORTE	CALLE H
		SUR	ESMERALDA YAR
		ESTE	CALLE 11
		OESTE	

Construcción 35 m² 1 PLANTA DE LOZA

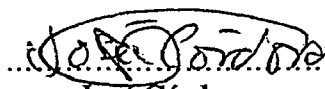
OBSERVACION: _____

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


 Hernán Torres
 C.I. 170113033-6
 Fono: 3 410-870




 José Córdova
 C.I. 100138620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA ESCUELA

3.d.5

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:

ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA ESCUELA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	NºFOJAS
1	GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN	110	1	17
2	MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO	110	2	9
3	CACOANGO REINOSO FRANCISCO	110	3	13
4	JUMBO JUMBO JESUS GABRIEL	110	4	9
5	GRANDE USHIÑA MARIA MANUELA	110	5	9
6	LEMACHE PADILLA MARIA	110	6	6
7	VINLASACA LUIS ALBERTO	110	7	10
8	GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA	110	8	10
9	GUEVARA MARIA MAGDALENA	110	9	7
10	GUAPI PILCO ROSENDO	110	10	8
11	FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO	110	11	7
12	AMAGUAÑA RAMOS LUIS HUMBERTO	110	12	13
13	YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA	110	13	16
14	CRJOLLO RUIZ MARÍA VICENTA	110	14	18
15	CACUANGO CATUCUAMBA ROSA NELLY	110	15	7
16	CHACHALO CERON JOSE DOMINGO	110	16	11
17	PONCE NARVAEZ SANTOS ISMAEL	110	17	12
18	LEMA GANAN MIGUEL ANGEL	110	18	7
19	JAMI JAMI JORGE/ JAMI JAMI JOSE SEGUNDO	111	1	19
20	MACAS CUENCA JOSE ISAURO	111	2	13
21	MACAS PINEDA GLORIA GERMANIA	111	3	9
22	GUAMAN ILLICACHI JOSE GREGORIO	111	4	13
23	JAMI JAMI MARIA AURORA /JAMI JAMI JOSE ANTONIO	111	5	15
24	MACAS PINEDA MANUEL ALBERTO	111	6	11
25	MACAS PINEDA ANGEL NELSON	111	7	10
26	LEMA GATIA LUIS ANACLETO	111	8	18
27	ALLAYCA PAUCAR JORGE MARTINES	111	9	8
28	SAGÑAY GUACHO JOSE EUSEBIO	111	10	14
29	QUISHPI TENENUELA MARTHA ALICIA	111	11	10
30	ALLAICA PAUCAR JOSE IGNACIO	111	12	6
31	ALLAICA CAISAGUANO MARIANO	111	13	9
32	GUAMAN CHAFLA MANUEL	111	14	8
33	MACAS PINZA JOSE NORBERTO	111	15	16
34	YACELGA RAMIREZ LUIS ENRIQUE	111	16	7
35	ESCALANTE MONTENEGRO LUIS ALIRIO	111	17	17
36	SANTILLAN BONILLA MARIA ROSA	111	18	10
37	PILCO PILAMUNGA ALEJANDRO	111	19	8
38	MACAS GONZALEZ MARIA ALEXANDRA	111	20	14
TOTAL			38	424



COMITÉ Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo Juntos el poder comunitario

SECTOR:	LA ESCUELA
---------	------------

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 110			
	ESTELA YOLANDA JIMÉNEZ FLORES	110	1	109.00	<i>No entregó documentos</i>	
170557301-0	LUIS ALBERTO MUENALA FUERES	110	2	225.00		
	ROSA MARIA HIPO MOROCHO	110	3	106.00	<i>Nombre del repetido de otro lote de la misma persona</i>	<i>Documento de Traspaso de lote Costos de luz</i>
110313635-2	GABRIEL JESUS JUMBO JUMBO	110	4	105.00	<i>Invertir nombres</i>	<i>Cesión de derechos</i>
170545175-3	MARIA MANUELA GRANDE USHINA	110	5	221.00		
0600689004	MARIA LEMACHE PADILLA	110	6	109.00		
170138047-1	LUIS ALBERTO VINLASACA	110	7	105.00		
040022384-8	LUZ DELFINA GUEVARA TIRIRA	110	8	103.00		
170664202-1	MARIA MAGDALENA GUEVARA	110	9	210.00		
170818331-2	ROSENDO GUAPI PILCO	110	10	213.00		
171016267-6	JOSE ALBERTO FUERES PERUGACHI	110	11	108.00		
1707026183	LUIS HUMBERTO AMAGUAÑA RAMOS	110	12	103.00		
	ROSA MARIA HIPO MOROCHO	110	13	213.00	<i>Perde sus derechos a otra persona</i>	<i>Documento Notarial de Traspaso y Poder Notarizado</i>

1784

	LUIS HUMBERTO AMAGUAÑA RAMOS	110	14	106.00	<i>Nombre repetido de otro lote de la misma Manzana.</i>	<i>Contratos de Contrato y vales de Luz</i>
170876797-3	ROSA NELLY CACUANGO CATUCUAMBA	110	15	110.00	/	
100184872-8	JOSE DOMINGO CHACHALO CERÓN	110	16	106.00	/	
100030946-6	SANTOS PONCE NARVAEZ	110	17	210.00	/	
170963486-7	MIGUEL ANGEL LEMA GANAN	110	18	105.00	/	

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

DEPURADO Y REVISADO POR:

Lema Ganán Miguel Angel
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

.....
 NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN

Cedula de identidad: 171279949

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 22 SEPTIEMBRE 1975

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 1

Superficie: 109m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN C. Identidad: 1712795549 Ocupación: COMERCIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 2 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: JOSE ELIZALDE Y MARIA MEJIA Delegación otorgada por: _____

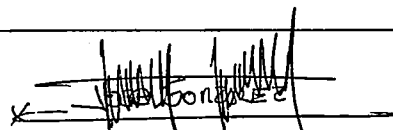
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 ,LOTE 1; CONSTRUCCION ABANDONADA

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° , declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 28 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 171279554-9


GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 SEPTIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0105 01809 M
REG. CIVIL ACT SEX

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

JOSE GONZALEZ
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** E43431444

SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE

TELMO GONZALEZ
MARIANA ZABALA
QUITO 04/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD 04/11/2020

FORMA No REN 2963447
Pch



IMPRESION DE LA ALCANTARA
PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

148-0148 1712795549
NUMERO CÉDULA
GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
COTACOLLAO
ZONA

Juan
PRESIDENTE DE LA JUNTA



*debe tener el documento a la
firma propia.*

Escuela

M 110

lote 1

Escuela

N.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 172177926-0


URBANO BORJA LORENA MARIBEL
BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

07 ABRIL 1990

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-2 0087 00324 F

BOLIVAR/GUARANDA
GUANUJO 1990

[Signature]
FIRMA DEL CEBULADO



ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO LAUTARO URBANO LARA

ELVA ALEGRIA BORJA SALTOS


QUITO 17/12/2010

17/12/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 3076286

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-DICIEMBRE-2008

050-0366 1721779260


NÚMERO CÉCULA

URBANO BORJA LORENA MARIBEL

FICHERIA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]

ESTAMPANTE DE LA JUNTA





Lidier Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

SEGUNDA

COPIA

De la escritura de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**

Otorgada por **JOSÉ ELIZALDE Y MARÍA MEJÍA**

A favor de **JOSÉ JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA**

El **14 DE MARZO DE 2011**

Parroquia

Cuantía **\$ 14.500,00**

Quito, a **14 DE MARZO DE 2011**

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072



NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA N° 005143

DR. LIDER MORETA GAVILANES 179



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:
JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE
Y

MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO MEJIA ASITIMBAY

A FAVOR DE
JOSE JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA


CUANTÍA: \$ 14.500,00
DI 2 COPIAS

LCA.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce de marzo del año dos mil once, ante mí DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte los cónyuges señores JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE Y MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO MEJIA ASITIMBAY, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte el señor JOSE JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública, la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de derechos y acciones, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE Y MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO MEJIA ASITIMBAY, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor JOSE JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA, de estado civil

soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El señor JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE, casado con la señora María Natividad Del Rocio Mejia Asitimbay, es socio del Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO", y por tanto posesionario del lote de terreno signado con el número TRECE, de la manzana CIENTO DIEZ, ubicado en el barrio Atucucho, sector La Escuela, calle Trece y calle "H", de la parroquia Cotocollao, de esta ciudad de cantón Quito, provincia Pichincha, y con derecho a ser adjudicado el mismo. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE y MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO MEJIA ASITIMBAY, ceden en favor del señor JOSE JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA, todos los derechos y acciones que posee sobre el lote de terreno signado con el número TRECE, de la manzana CIENTO DIEZ, ubicado en el barrio Atucucho, sector La Escuela, calle Trece y calle "H", de la parroquia Cotocollao, de esta ciudad de Quito, provincia Pichincha. LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos del LOTE DE TERRENO NÚMERO TRECE, son los siguientes.- Norte: con propiedad del señor Gabriel Jumbo en catorce metros cincuenta centímetros; Sur: con la calle H, en catorce metros cincuenta centímetros; Este: con la calle Trece, en diez metros, noventa centímetros; y, Oeste: con propiedad del señor Luis Muenala, en diez metros noventa centímetros. Dando una superficie de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. CUARTA.- Los CEDENTES manifiestan que la presente cesión de derechos y acciones lo hace libre y voluntariamente y que se encuentran conforme con el presente contrato, manifestando que no tendrán nada que reclamar en el futuro al CESIONARIO. QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de este contrato de cesión de derechos y acciones se la fija en catorce mil quinientos dólares americanos. SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen para la celebración del presente Instrumento Público, serán de cuenta del CESIONARIO. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los CEDENTES autorizan al CESIONARIO para que se legalice dentro del Comité Promejoras del Barrio "Atucucho", a fin de que pase a ser socio del mencionado Comité y declara que actualmente se encuentra al día en todas las obligaciones con la misma; a la vez el CESIONARIO manifiesta que se compromete a colaborar con todo lo que el Comité acuerde al respecto su ley, reglamentos y resoluciones emitidas por el mismo. OCTAVA: JURISDICCIÓN.- Para el caso de controversia judicial las partes

CIUDADANIA 171279534-9
 GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 SEPTIEMBRE 1975
 003-2 0105 01809 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975




Notaria 412

ECUATORIANA ***** E43431444
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 TELMO GONZALEZ
 MARIANA ZABALA
 QUITO 04/11/2003
 04/11/2020

REN 2963447

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Dr. Luder Morúa Gaviñanes
 Quito - Ecuador


CIUDADANIA 170900824-5
 MEJIA ASITIMBAY MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO
 CANAR/AZOGUES/LUIS/ORDERO
 26 SEPTIEMBRE 1964
 002-2 0707 0141E F
 AR/ AZOGUES
 1964



ECUATORIANA***** V233312222
 CASADO JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE
 PRIMARIA QUEPACER DOMESTICOS
 MANUEL SALVADOR MEJIA
 MARIA MERCEDES ASITIMBAY
 QUITO 13/09/2010
 13/09/2022

REN 3021764

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170920752-1
 ELIZALDE ELIZALDE JOSE BERNABE
 LOJA/PUYANGO/MERCADILLO
 10 MARZO 1957
 001-00025 M
 LOJA/PUYANGO
 MERCADILLO 1957



ECUATORIANA***** V233313222
 CASADO MARIA NATIVIDAD DEL R MEJIA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 NORBERTO GREGORIO ELIZALDE
 CARMEN ELIZALDE
 QUITO 04/02/2010
 04/02/2022

REN 2161280

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

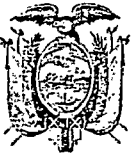
Elecciones 14 de Junio del 2009
 170920756-1 142-0110
 ELIZALDE ELIZALDE JOSE BERNABE
 PICHINCHA QUITO
 ATRIBUO
 Duplicado USD 8.
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00116
 14947541902010 120208

MEJIA ASITIMBAY MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO
 PICHINCHA QUITO
 VILLA FLORA
 Duplicado USD 3
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00226
 1883497 14/09/2010 12:49:59
 1883497

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DEL JUNIO 2009

148-0148
 Numero
 GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN
 Cedula
 171279534-9

14 MAR 2011



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

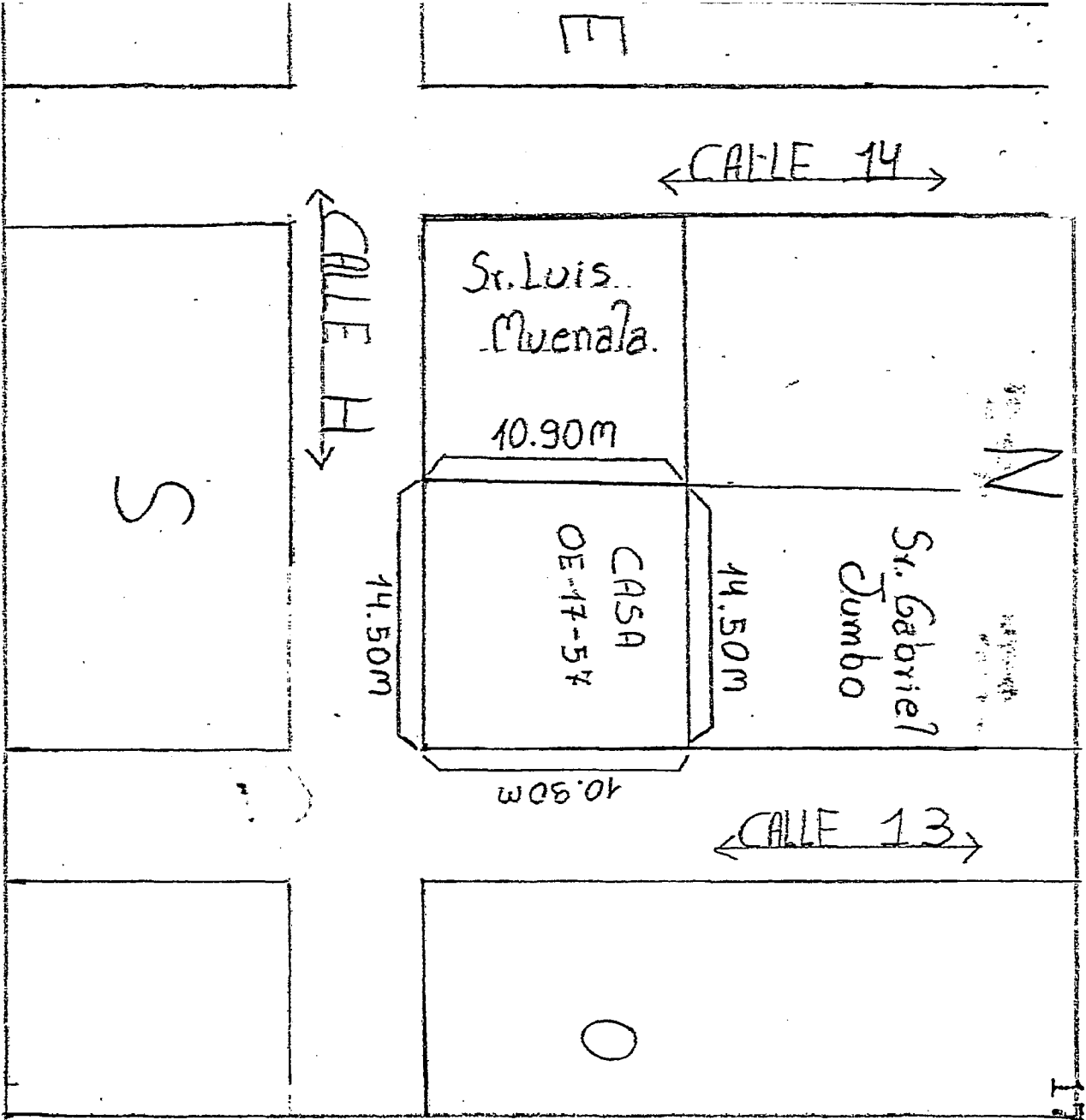
contratantes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora.
NOVENA: ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total e íntegro contenido del presente instrumento público, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus intereses. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfección de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Glenda Arevalo Muñoz, afiliada del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número doce mil doscientos sesenta y siete, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. /

Jose Bernabe Elizalde
JOSE BERNABÉ ELIZALDE ELIZALDE
C.C. 470920956.7

Maria Natividad del Rocio Mejia Asitimbay
MARIA NATIVIDAD DEL ROCIO MEJIA ASITIMBAY
C.C. 170900824-5

Jose Joaquin Gonzalez Zavala
JOSE JOAQUIN GONZALEZ ZAVALA
C.C. 1712795549

Lider Moreta Gavilanes
EL NOTARIO



De 1a Calle 13 10.90m
 De 2a Calle H 14.50m
 De Sr. Luis Muena 10.90m
 De Sr. Gabriel Jumbo 14.50m
 Total en metro cuadrado 158.05 m²



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001, 5368

Factura No. **001-006-000192168**
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 158463417-70
 Valor a pagar: 185.15

Fecha de emisión: 05/02/2011

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1584634 -- 8** JIMENEZ FLORES ESTHELA YOLANDA 05/02/2011
 Cédula / R.U.C.: 110145115-9
 Dirección servicio: N57C ESQ. OE17-57 PB OE17B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6066
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: Servicio convenido Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Días: 30 Tipo consumo:

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía			168	Kwh	12.04
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 12.04
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.35
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.80

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Factura No. **001-006-000192168**
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 158463417-70
 Valor a pagar: 185.15

05/02/2011

INMEDIATO

Fecha de emisión: 05/02/2011
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

SUMINISTRO: **1584634 -- 8** JIMENEZ FLORES ESTHELA YOLANDA 05/02/2011
 Cédula / R.U.C.: 110145115-9
 Dirección servicio: N57C ESQ. OE17-57 PB OE17B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6066
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.21
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.99
SALDO ANTERIOR (1)		165.53
INTERES MORA		0.42
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		170.35

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.80
Otros valores a pagar (2):	170.35
TOTAL (1) + (2):	185.15



La Energía ya es de todos!

BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



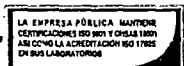
ORIGINAL - USUARIO

1794



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC. 1768154260001
 MATRIZ: Av. Manana de Jesus entre Al manana e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emapaq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
Factura Nro. 001-001-3319737



CUENTA N°: **52869930** RUCICI: **1101451159**
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **JIMENEZ FLORES ESTHELA** TELÉFONO: **3410589**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 953**
 PLACA PREDIAL: **0617-57** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **24053563** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	013	01110	66	66
CONSUMO (M3)		9	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Estimado		SEC. ECO. 7		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-11-19	1 798	2010-12-17	*****

PERIODO	M3	MONTO EN DOLÁR USD
09-12	23	
10-01	32	
10-02	19	
10-03	23	
10-04	19	
10-05	18	
10-06	23	
10-07	23	
10-08	15	
10-09	0	
10-10	10	
10-11	9	
10-12	9	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,51
AL CANTARILLADO	0,97
ADMIN. CLIENTES	2,10
INSGA X NOMENCLA. EMOP	0,97

REGISTRO DE PAGO
 MONTO EN DOLÁR USD **60650,00 USD**
 2011/01/06
MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONJ 1-800-242424

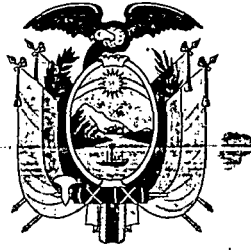
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-12-17** FECHA VENCIMIENTO: **2010-12-31**
 VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	6,55
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 6,55

CLIENTE

1795



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán
PRIMERA

COPIA

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

L

De la escritura de

M

ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES Y OTROS

Otorgada por

JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE

A favor de

17 DE AGOSTO DE 2009

El

Parroquia

\$11.000,00

Cuantía

17 DE AGOSTO DE 2009

Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - EcuadorNOTARIA
CUARTA

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:

ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES
DARWIN MAURICIO ELIZALDE JIMÉNEZ

Y

CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMENEZ.

A FAVOR DE

JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE

CUANTÍA: \$ 11.000,00

DI 2 COPIAS

L.C.A.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes diecisiete de agosto del año dos mil nueve, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete, guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte la señora ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES, viuda; y los señores DARWIN MAURICIO ELIZALDE JIMÉNEZ, soltero; y, CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMÉNEZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE, de estado civil casado con la señora María Natividad del Rocío Mejía Asitimbay, por sus propios derechos, en

alidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública, la siguiente, minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase agregar una de Cesión de derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de derechos, por una parte la señora ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES, viuda; y los señores DARWIN MAURICIO y CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMÉNEZ, de estado civil solteros, a quienes se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte, el señor JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE, casado con la señora María Natividad del Rocío Mejía Asitimbay, a quien se le denominará el CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios derechos, libres y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- a) La señora ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES y su difunto cónyuge el señor NORMÁN JUVENTINO ELIZALDE, es socia del Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO", y por lo tanto, posesionaria durante veinte y un años aproximadamente, del lote de terreno, ubicado en el barrio Atucucho.



JTARIA
JARTA

1798

DR. LIDER MORETA GAVILANES

sector La Escuela. calle Trece y calle "H", de la parroquia Cotacollao, cantón Quito, provincia Pichincha, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: Norte: con propiedad del señor Gabriel Jumbo en catorce metros cincuenta centímetros; Sur: con la calle H, en catorce metros cincuenta centímetros; Este: con la calle Trece, en diez metros, noventa centímetros; y, Oeste: con propiedad del señor Luis Muenala, en diez metros noventa centímetros. Dando una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. b) Posteriormente fallece su cónyuge el señor NORMAN JUVENTINO ELIZALDE, el veinte y dos de agosto de mil noventa y nueve, en la ciudad de Loja, conforme consta de la partida de defunción que se agrega, quedando como herederos sus hijos los señores DARWIN MAURICIO y CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMÉNEZ, de conformidad con las partidas de nacimiento que se acompañan como habilitantes; y como cónyuge sobreviviente la señora ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES, con derecho a gananciales. TERCERA: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, los señores ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES, DARWIN MAURICIO ELIZALDE JIMÉNEZ y CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMÉNEZ, en forma libre y voluntaria CEDEN los derechos y acciones sobre el lote de terreno

ubicado en el barrio Atucucho, sector La Escuela, ~~calle Trece y~~ calle "H", de la parroquia Cotacollao, cantón Quito, provincia Pichincha, con clave catastral cuatro dos cinco cero uno guión cuatro ocho guión cero cero ocho y con número de predio tres ocho siete nueve dos cinco, a favor del señor JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor. CUARTA.- Los CEDENTES autorizan al CESIONARIO, a que realice toda gestión, documentos o trámites en las diferentes instituciones a fin que sea reconocido como nuevo socio del Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO". QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de once mil dólares americanos. SEXTA: ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO.- Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que anteceden y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción y al juicio verbal sumario o ejecutivo a elección del actor. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas que son de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se halla firmada por la doctora Maria Llinín, con matrícula profesional número ocho mil ciento veinte y dos del Colegio



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

1799

de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento
y suscripción de la presente se observaron
todos los preceptos legales del caso y leída
que les fue a los comparecientes, aquellos se
afirman y ratifican en todo lo expuesto y
firman conmigo el Notario en unidad de acto. De
todo lo cual doy fe.

Yolanda Jimenez
ESTHELA YOLANDA JIMENEZ FLORES
C.C. 110 415 445-9

Darwin Jimenez
DARWIN MAURICIO ELIZALDE JIMENEZ
C.C. M1783081-2

Christian Jimenez
CHRISTIAN FERNANDO ELIZALDE JIMENEZ
C.C. 171783080-4

Jose Bernabe Elizalde
JOSE BERNABE ELIZALDE ELIZALDE
C.C. 140920956-7

Lider Moreta Gavilanes
EL NOTARIO

SIGUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCACION

CIUDADANIA 170920956-1

ELIZALDE ELIZALDE JOSE BERNABE


LOJA/PUYANGO/MERCADILLO

10 MARZO 1967

003-0021-00025 M

LOJA/PUYANGO

MERCADILLO 1967



Notaria 4ta

EQUATORIANA ***** V3333V3222

CASADO MARIA NATIVIDAD DEL R MEJIA A.

PRIMARIA COMERCIANTE

NOBERTO GREGORIO ELIZALDE

CARMEN ELIZALDE

QUITO 19/11/2008

19/11/2020

REN 2967434

1998 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCACION

CIUDADANIA 171783080-4

ELIZALDE JIMENEZ CHRISTIAN FERNANDO


PICHINCHA/QUITO/SAN ELIAS

21 MAYO 1985

0114-05925 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985



Lider Morera Gavilanes
Quito - Ecuador

SOLOTERO ***** E33612222

PRIMARIA ESTUDIANTE

NORMAN ADVENTINO ELIZALDE

ESTRELA YOLANDA JIMENEZ

QUITO 5/03/2007

15706/2017

REN 2458224

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCACION

CIUDADANIA 171788080-2

ELIZALDE JIMENEZ DARWIN MAURICIO

PICHINCHA/QUITO/SAN ELIAS

01 JUNIO 1988

01457-02342

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1988



SOLOTERO ***** N433312222

PRIMARIA EMPLEADO

NORMAN ADVENTINO ELIZALDE

ESTRELA YOLANDA JIMENEZ

QUITO 24/01/2008

24/01/2020

REN 1046197

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCACION

CIUDADANIA 171788080-2

ELIZALDE JIMENEZ DARWIN MAURICIO


PICHINCHA/QUITO/SAN ELIAS

01 JUNIO 1988

01457-02342

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1988



EQUATORIANA ***** N433312222

SOLOTERO

PRIMARIA EMPLEADO

NORMAN ADVENTINO ELIZALDE

ESTRELA YOLANDA JIMENEZ

QUITO 24/01/2008

24/01/2020

REN 2703068



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

1000

12060 5935

210589

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 10-F Pág. 114 Acta 5922

En QUITO provincia de PICHINGHA, hoy día OCHO de DICIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y NUEVE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: CHRISTIAN FERNANDO APELLIDOS: ELIZALDE JIMENEZ

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE MAYO DE 1989

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINGHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NORMAN JUVENTUD ELIZALDE de nacionalidad ECUATORIANA

de estado SOLTERO con Cédula de Id. Nº 170903261-5 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTHELA YOLANDA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA

de estado SOLTERA con Cédula de Id. Nº 110145115-9

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula Nº

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES

[Handwritten signatures of Norman Juventud Elizalde and Esthela Yolanda Jimenez]

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

AÑO: DR. DF. MX.
TOMO: PAG. ACT.

CERTIFICO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

14 AGO. 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINGHA

Registro Civil
2009

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3

17060735

010687

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 7 B Pág. 145 Acta 4342

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de DICIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y NUEVE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: DARWIN MAURICIO APELLIDOS: ELIZALDE JIMENEZ

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: PRIMERO DE JUNIO DE 1987

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NORMAN JUVENTINO ELIZALDE de nacionalidad ECUATORIANA de estado SOLTERO con Cédula de Id. Nº 172903281-5

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTHELA YOLANDA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado SOLTERA con Cédula de Id. Nº 110145115-0

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula Nº de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE HACE MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA QUE SE ARCHIVA CON EL Nº 4342

OBSERVACIONES

LOS PADRES PRESENTES

FIRMAS: [Handwritten signatures]

Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: DR. DF. MX. TOMO: PAG. ACT.
CERTIFICADO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

14 ABO. 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Registro Civil



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

1801

170903-81-3

170903-81-3
170903-81-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 112 Acta 4106
PICHINCHA VEINTICUATRO

En QUITO provincia de NOVENTA Y NUEVE hoy día de mil novecientos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: NORMAN JUVENTINO ELIZALDE ELIZALDE sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NORBERTO ELIZALDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN ELIZALDE ALAMOR

Lugar del fallecimiento: ALAMOR
Fecha: VEINTIDOS de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

El cónyuge sobreviviente se llama ESTELA YOLANDA JIMENEZ FLORES

Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES
Solicitó esta inscripción ZOILA ROSA NICOLALDE ALVAREZ con Cédula de Identidad Nº 170778550-7 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

AUSA DE LA MUERTE. TUBERCULOSIS PULMONAR INTOXICACION ALCOHOLICA, PARO CARDIO RESPIRATORIO
N ENMENDADURAS cd

FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: DR. DF. MX.
TOMO: PAG. ACT.
CERTIFICO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

14 AGO. 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Registro Civil
2009



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 13 de Agosto del 2009

CERTIFICADO

Por medio del presente me permito certificar que el Señor (a) **Jiménez Flores Esthela Yolanda** con cédula de identidad No.-**110145115-9** es poseionario (a) de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho sector La Escuela, Calle 13 Y Calle H casa OE 17-57 desde hace aproximadamente 21 años.

El mencionado señor (a) puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ESTEBAN VACA




RAUL SARVAJAL

REPRESENTANTES SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela Calle OE 18 Casa N5716 tel. 3410739

Notaria 4ta.

 Lider Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

017-0119 1717830812
 NUMERO CEDULA
 ELIZALDE JIMENEZ DARWIN MAURICIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

016-0119 1717830804
 NUMERO CEDULA
 ELIZALDE JIMENEZ CHRISTIAN FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

152-0183 1101451159
 NUMERO CEDULA
 JIMENEZ FLORES ESTHELA YOLANDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
 Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICA
 y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL
 DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de
 su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a.
 17 ACO. 2009
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

142-0110 1709209561
 NUMERO CEDULA
 ELIZALDE ELIZALDE JOSE BERNABE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 ALFARO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 13 de Agosto del 2.009

CERTIFICADO

Yo, Elizabeth Cruz. En calidad de servicio al cliente del Fondo Inmobiliario de las FF.AA. FONIFA CERTIFICO QUE:

Consta que el Sr. EX SGOP. FAE. FUENMAYOR BUSTOS IVAN PATRICIO, cc. 170801589-4, se beneficio de los créditos Hipotecarios vigentes, FONIFA Y COMPLEMENTARIO; valores que fueron utilizados para la compra de vivienda en la Provincia de Pichincha CONJUNTO ALCAZAR CONOCOTO II, CASA No 120

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, él interesado puede dar el uso que ha bien tuviere al presente documento.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
SERVICIO AL CLIENTE

Elizabeth Cruz.

SER. PUB.

SERVICIO AL CLIENTE DEL FONDO INMOBILIARIO DE LAS FF.AA.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante el Doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en el día dieciocho de agosto del año dos mil nueve.

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario

1803

Quito, 15 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1060

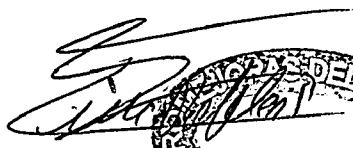
A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GONZALEZ ZAVALA JOSE JOAQUIN	171279554-9	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Laderas La Escuela Mz. No. 110, OE17-57 Lote No. 01 desde hace aproximadamente 02 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Cruz Alvarez Edilma	110328939-1	Morador	080892980	Escuela	<i>Edilma Cruz</i>
Caceres Tixicuro Luis	100113561-3	Morador	3414031	Escuela	<i>Luis Enrique Caceres</i>
ASCANTA CABASCANGO Patricia	170663013-2	Morador	087393107	Escuela	<i>Patricia Cabascango</i>
Farinango Avenla Jose	170474097-4	Morador	3411496	Escuela	<i>Farinango Avenla</i>
		Promotor			


Luis Robles
PRESIDENTE

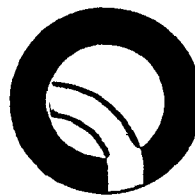

Narcisca León
SECRETARIA


REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén – 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO

2.- Cedula de identidad: 1705573010

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 JUNIO 1957

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 Nº Lote 2 Superficie: 225 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X

b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o

c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.

d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X

e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
 y tiempo de posesión del lote; X

f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.

g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Manuela Furez Luis Alberto C. Identidad: 1705573010 Ocupación: Jornalero

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Maria Dolorés Perugachi Cargas familiares: SIETE

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo Manuela Furez Luis Alberto de la Cédula de Ciudadanía N° 1705573010, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

Manuela Furez Luis Alberto
POSESIONARIO/A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE PICHINCHA No. 002-0008

MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS: FUEREZ LUIS ALBERTO
 QUITO 1957

FECHA DE NACIMIENTO: 14/07/1957
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO


REG. CIVIL: 002-0008-0002

TOMO: 002 PAG. 0002 ACT. 0002

PICHINCHA / QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1957

SONZALEZ SUAREZ 58



Luis Alberto Muenala
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTRUCTURA: MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO

INDICE: MARIA DE LORES CERCADON

INSTRUCCION: QUITO


NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: PABLO FUEREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA DE LORES CERCADON

FECHA DE EXPEDICION: 14/07/2007

FECHA DE CADUCIDAD: 14/07/2017

FORMA No. 0200238



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

002-0008 1705573010
 NUMERO CEDULA

MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SAN JOSE DE MINAS
 PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

H
 M 110
 vote 22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 0200758

NOMBRES Y APELLIDOS MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO


FECHA DE NACIMIENTO 1977

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

REG. CIVIL ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO 58

Luis Alberto Muenala
FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD ECUATORIANA IND. DACT. NO

ESTADO CIVIL CONYUGADO

EDUCACION UNIVERSITARIA PROF. OCUP. ABOGADO

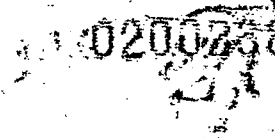
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIS MUENALA


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LUIS MUENALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 1977

FECHA DE CADUCIDAD 1977

FORMA No. 0200758

FIRMA DE LA AUTORIDAD 

PULGAR DERECHO 

REPUBLICA DE ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009

170357301-0 117-0008

MUENALA FUEREZ LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO

SAN JOSE DE MINAS SAN JOSE DE MINAS

SANCION Multas: 4.00 Costo Reg. 8.00 Tot. USD. 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00362

2234249 24/02/2011 8:31:28

Esuela
Hz 110
Lr 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170571846-6

PERUSACHI MARIA DOLORES

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

05 AGOSTO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 0045 00180 F

PICHINCHA/ QUITO

GENZALEZ 1961



ECUATORIANA***** E113311222

CASADO LUIS ALBERTO MUENALA F


NINGUNA GUEHACER, DOMESTICOS

ROSA FERDEACHI

QUITO 27/09/2010

27/09/2002

FORM No REN 3139145



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009

170571846-6 014 - 0009

PERUSACHI MARIA DOLORES

PICHINCHA QUITO

SAN JOSE DE MINAS SAN JOSE DE MINA

EXONERADO USD. 2

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00221

2219447



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I

Parroquia Cochapamba

Acuerdo Ministerial 002935

Administración 2003 - 2005

Teléfono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 463

FECHA: 26 de Agosto de 2003

NOMBRES: MUENALA FUERES LUIS ALBERTO

CEDULA 170557301-0

UBICACION DEL PREDIO

LOTE: 952 MANZ: 7 CALLE: 14 Y LA H CASA N 57-39

PREDIO	C.CATASTRAL	SUPERFICIE 236,32 m ²		COLINDANTES	
		952	42502	NORTE	18,20m
		SUR	18,20m	CALLE 14	
		ESTE	13,00m	CALLE H	
		OESTE	13,00m	RANCISCO CACUANGO	

OBSERVACION: Construccion 45,00 m² hormigon Armado
Sector La Escuela

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 del proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,

Sr. Luis Yacelga
PRESIDENTE



Sr. Teodoro Farinango
PRO-SECRETARIO



Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
QUITO, certifico y doy fe que el documento
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, a 27 SEP 2004

NOTARIO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q
RUC: 176000470601

MATRIZ: Av. Manana de Jesus entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **110733274** VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q OBTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001 ASÍ COMO LA Acreditación ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52874507** RUC/CI: **17573010**

Agosto 210 Factura Nro. **001-013-335851**

CLIENTE: **MUENALA FUEREZ LUIS ALBER** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT952 DEP1**
PLACA PREDIAL: **N57-89** SECTOR: **COTACALLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053385** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		013 01280	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		Real 31		0		Domestico
		SEC. ECO				

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19	2010-04-20
1 576	1 607

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE
09-04	37	
09-05	32	
09-06	32	
09-07	35	
09-08	37	
09-09	31	- ESTIMADO CLIENTE -, CON LA
09-10	32	CANCELACIÓN DEL VALOR DE ESTA
09-11	32	FACTURA HITA LA FECHA LIMITE
09-12	43	DE PAGO. SE EVITARA LA
10-01	33	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y
10-02	28	VALORES EN JUICIO COACTIVO
10-03	31	
10-04		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ABA	12,67
ALCANTARILLADO	4,89
ADIN. CLIENTES	2,10
TMA X NOMENCLA.	0,42



SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-03**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUTOTAL	20,08
MESES DEUDA	0,00
TOTAL A PAGAR	USD 20,08

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 11:02:12 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATACUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

Fond
vida

EFFECTIVO.....	Fondo para el Desarrollo y Vida	12.00
CHG. LOCAL.....	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cta. Ltda.	0.00
CHG. OTR. PLAZAS:		0.00
CHG. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Luis Alberto Aguilar
1705573016

MZ. 110 C. # 2



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071305

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91519701-92
Valor a pagar: 25.23

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 915197 - 4 MUENALA LUIS

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 170557301-0

Dirección servicio: OE17A 52 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 242993-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	23893.00	23657.00	236	Kwh	17.73
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 17.73
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.91
COMPENS .RAC.ENERG. 0.89
I.V.A.(0%) 0.00

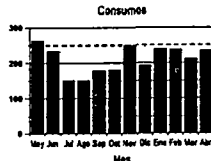
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 20.16

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
JAN-2011 0.00 USD
La Energía ya es de todos

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071305

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91519701-92
Valor a pagar: 25.23

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 915197 - 4 MUENALA LUIS ALVEMTO FUENTES

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 170557301-0

Dirección servicio: OE17A 52 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.05
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.82
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.07

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	20.16
Otros valores a pagar (2):	5.07
TOTAL (1) + (2):	25.23

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR SC Bye 04/24/2010 09:14:44 AM 245523577

MUENALA LUIS 1000915197010 25.23 04/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CACOANGO REINOSO FRANCISCO

2.- Cedula de identidad: 0601654270

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 16 OCTUBRE 1964

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ALNAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 3 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR OTORGADA POR CUZCO GUAMAN
 MARIANA DE JESUS EL 17 ABRIL 2003

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Cacoango Reinoso Francisco C. Identidad: 0601654270 Ocupación: Albañil
Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Manuela Cacoango Yambay Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 9 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo Cacoango Reinoso Francisco de la Cédula de Ciudadanía N° : 0601654270, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060165427-0

CACOANGO REINOSO FRANCISCO
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA
19 OCTUBRE 1964
003-1 0141 01069 H
CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABAMBA 1964




Francisco Cacoango

EQUATORIANA***** V2333E3222

CASADO MANUELA CACOANGO YAMBAY
ESTADO CIVIL ALBANIL PROFESOR
PEDRO CACOANGO
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
CARMEN REINOSO
RIBAMBA 17/03/2006
17/03/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0266495
Chiti



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTION ES... 2013

088-0003 NÚMERO
0601654270 CÉDULA

CACOANGO REINOSO FRANCISCO

CHIMBORAZO PROVINCIA
CAJABAMBA PARROQUIA

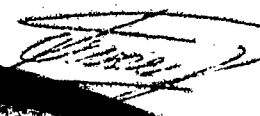

COLTA CANTÓN
ZONA


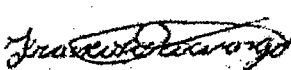



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

M 109
Lote 3
3

CP


ECUATORIANA***** V8532E322E
 CASADO MANUELA CACOANGO YANEAY
 ELEMENTAL ALBANTIL
 FEIRO CACOANGO
 CARMEN REINOSO
 EMBARRA 17/03/2006
 17/03/2018
 REN 0266495




 1816
 CIUDADANIA NO 060165427-0
 CACOANGO REINOSO FRANCISCO
 CHIMBORAZO/COLTA CAJABAMBA
 19 OCTUBRE 1964
 033-1 0141 01129 0
 CHIMBORAZO/ COLTA
 CAJABAMBA 1964



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CRE

088-0003 NÚMERO
 CACOANGO REINOSO FRANCISCO
 0601654270 CÉDULA

CHIMBORAZO PROVINCIA
 CAJABAMBA PARROQUIA
 COLTA CANTÓN
 ZONA



 F./PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0601684855

CACUANGO YAMBAY MANUELA
NOMBRE Y APELLIDOS
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA
LUGAR Y ZONA DE EXPEDICION
30 DICIEMBRE 1980
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-1 0004 00007 E
LUGAR Y ZONA DE REGISTRO
CHIMBORAZO/COLTA
CAJABAMBA 1980




Manuela Yambay

FRANCISCO CACUANGO REINGO
ELEMENTAL
MARIANO CACUANGO
FELISA YAMBAY
REN 0118105
FORMA No. Chm

07/10/2015
FECHA DE CADUCIDAD

07/10/2009
LUGAR Y ZONA DE EXPEDICION

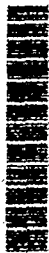


PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.

178-0003 NÚMERO
0601684855 CÉDULA
CACUANGO YAMBAY MANUELA


CHIMBORAZO PROVINCIA
CAJABAMBA PARROQUIA
COLTA CANTÓN
ZONA




[Signature]
F/J PRESIDENTE DE LA JUNTA

Escuela.
MZ-110
LT. 3

FRANCISCO CACUANGO FEINOSO
 ELEMENTAL
 BUEHADER, DOMESTICOS
 REN 0118105
 10/2003



1818
 CACUANGO YAMBAY MANUELA
 CHIMBORAZO/DOLTA/CAJABAMBA
 RESIDENCIESE
 2004-2007
 CHIMBORAZO
 1920




Manuela Yambay

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

178-0003 0801684855
 NÚMERO CÉDULA
 CACUANGO YAMBAY MANUELA

CHIMBORAZO DOLTA
 PROVINCIA CANTÓN
 CAJABAMBA ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

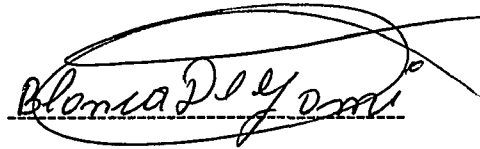


MC-110
 LT-3
 Sector loc Escuela.

MARTES 01 DE FEBRERO DEL 2011**ATENTAMENTE:** Francisco Cacoango Reinoso.

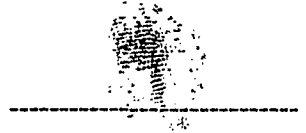
Nosotros los vecinos del Señor: Francisco Cacoango Reinoso con el # de la cedula 060165427-0.

Damos fe que el señor antes mencionado vive desde el año 2003 hasta la actualidad es el propietario de la casa N57-75 Manzana 110 Lote 3 con estas pocas palabras y nuestras firmas respaldamos al señor francisco cacoango que es el legitimo dueño de la propiedad.



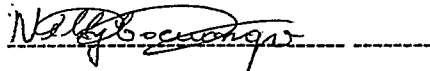
Blanca Mercedes Jami Alomoto

050171036-2



María Lemache Padilla

060068900-4



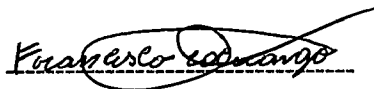
Rosa Nelly Cacuango Catucuamba

170876797-3



Miguel Ángel Lema Guaman

170963486-7



Francisco Cacoango Reinoso

060165427-0

Propietario del Terreno

S. La Escuela.
Mz. 110
LT - 3.



COMITÉ PROMOTORAS DEL BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder Comunitario

1820

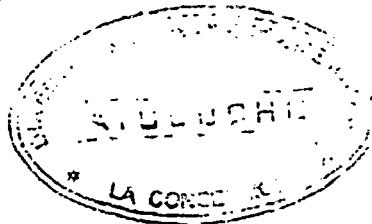
Quito, 17 de abril del 2010

En la ciudad de Quito, 17 de abril del 2010, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio de ATUCUCHO la señora: Cuzco Guaman Mariana de Jesús con C. I. 171022948-3 de esta civil separa (como lo da a conocer el documento adjunto) quien de manera libre, voluntaria por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 113, 1 metros cuadrados ubicado, en el sector La Escuela, clave catastral 42501, Mz 48, calle 14, lote 10, Casa N57-75, con medidor de luz.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los cónyuges el señor: Cacoango Reinoso Francisco con C. I. 060165427-0 y la señora: Cacuango Yambay Manuela con C. I. 060168485-5 mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Cuzco Guaman Mariana de Jesús
C. I. 171022948-3
VENDEDORA



Cacoango Reinoso Francisco
C. I. 060165427-0

Cacuango Yambay Manuela
C.I. 060168485-5

COMPRADORES



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0476451

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 130219410-29
Valor a pagar: 21.98

(Fecha de emisión) 27/02/2010

(Fecha de vencimiento) INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1302194 - 5 CACOANGO REINOSO FRANCISCO 27/02/2010
Cédula / R.U.C.: 0601654270
Dirección servicio: OE17A N57-75 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5330
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Modidor: 654640-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 19/02/2010 Hasta: 19/02/2010 Días: 0 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	183.00	183.00	0	Kwh	0.00
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

La Energía ya es de todos!

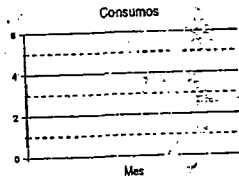
VALOR FACTURABLE: 0.00
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.00

Su ahorro por la Tarifa de la
"Digital" es de
0.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES: 21.98

130219410-29
09/04/2010 15:08
001-174-003-000029



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0476451

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 130219410-29
Valor a pagar: 21.98

(Fecha de emisión) 27/02/2010

(Fecha de vencimiento) INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1302194 - 5 CACOANGO REINOSO FRANCISCO 27/02/2010
Cédula / R.U.C.: 0601654270
Dirección servicio: OE17A N57-75 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5330
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
Saldo anterior (7)		33.78
Intereses acumulados		0.24
Valores pendientes de pago por servicio eléctrico:		12.04
(-) Nota de crédito No. 001-006-0004946		21.98
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		0.00

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.00
Otros valores a pagar (2):	21.98
TOTAL (1) + (2):	21.98

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

1821

REGISTRO CENSAL

SECTOR LA ESCUELA
 FAMILIA CACOANGO - CACOANGO
 BARRIO ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES					Cedula de Identidad	
H	CACOANGO REINOSO FRANCISCO				060165427-0	
M	CACUANGO YAMBAY MANUELA				060168485-5	
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL	
MZ	CALLE	LOTE	CASA	NO m2	CONST.	CATASTRO
48	14	10		114	52	42501
ETAPA DE LEGALIZACION					LOTE Nro.	

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-05-31 16:00:03 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROPIETARIAS ATUQUCHO
 CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHEQUE LOCAL.....	0.00
CHEQUE PLAZAS.....	0.00
CHEQUE EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CALZADA
MAESTRO
31
100

LOTE #3 MZ 110

060165424-0 Promover el comercio

colle OE 17A

COJO. N57-75



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

1824

Construyendo juntos el poder Comunitario

Quito, 29 de enero del 2003

En la ciudad de Quito, el 29 de enero del 2003, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio de ATUCUCHO la señora: Cuzco Guaman Mariana de Jesús con C. I. 171022948-3 de esta civil separa (como lo da a conocer el documento adjunto) quien de manera libre, voluntaria por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 113, 1 metros cuadrados ubicado, en el sector La Escuela, clave catastral 42501, Mz 48, calle 14, lote 10, Casa N57-75, con medidor de luz.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los cónyuges el señor: Cacoango Reinoso Francisco con C. I. 060165427-0 y la señora: Cacuango Yambay Manuela con C. I. 060168485-5 mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Cuzco Guaman Mariana de Jesús
C. I. 171022948-3
VENDEDORA



Cacoango Reinoso Francisco
C. I. 060165427-0

Cacuango Yambay Manuela
C.I. 060168485-5

COMPRADORES



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000478 Quito, 17 de agosto del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

I. UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: ESCULLA	Manzana N°	40
Entre: Calle 14 y Calle	Loté N°	10
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	
Área de terreno 114 m²	Área de construcción 32 m²	

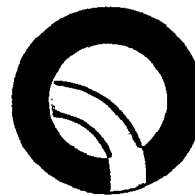
El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	CACUANGO ATAYO FRANCISCO	CI					
Señora:	CACUANGO YANEAY SANUELA	CI					

Son posesionarios del mencionado lote de terreno:

 TAJLOR HERRERA Presidente	 EDGAR TELLO Secretario	 JUAN ESPINOZA Tesorero
---	--------------------------------------	--------------------------------------

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JUMBO JUMBO JESUS GABRIEL

2.- Cedula de identidad: 1103136652

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 20 MARZO 1972

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 Nº Lote 4

Superficie: 105 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Jumbo Jumbo Jesus Gabriel C. Identidad: 1103136352 Ocupación: Comerciante

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Edilma del Carmen Cruz Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 11 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

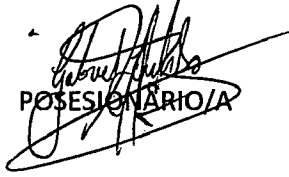
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Poseción de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SI NO lte: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo Jumbo Jumbo Jesus Gabriel de la Cédula de Ciudadanía N° 1103136352, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 Y DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 110313635-2

JUMBO JUMBO JESUS GABRIEL

LOJA/CELICA/CELICA


20 MARZO 1972

001- 0040 00063 M

LOJA/ CELICA

CELICA 1972

Gabriel Jumbo



ECUATORIANA***** V4833V3422

CASADO EDILMA DEL CARMEN CRUZ A

SECUNDARIA COMERCIANTE

ANGEL AMABLE JUMBO JUMBO

DELMIRA REGINA JUMBO JUMBO


QUITO 07/06/2002

07/06/2014

REN 0080885

Pch

Edilma del Carmen Cruz A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 8

132-0008 NÚMERO


1103136352 CÉDULA

JUMBO JUMBO JESUS GABRIEL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN/
 COTACOLLAO COMITÉ DEL PUEBLO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



cip
M 110
Vote 4

f

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

1829

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 23 de septiembre de 1999

En la ciudad de Quito a los 23 dias del mes de septiembre de 1999, ante el COMITE PRO-MEJORAS del barrio ATUCUCHO, comparece la Señora: Jimenez flores Esthela Yolanda C.I. 110145115-9 de estado civil Viuda, mayor de edad procede libre y voluntariamente a vender el derecho de posesion y mejoras realizadas en un lote de terreno de 104 m2 ubicado en el Sector La Escuela Clave Catastral 42502 Nz 48 , Lote 06A, Calle 13.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los Señores: Jumbo Jumbo Jesus Gabriel C.I. 110313635-2 casado con la Señora: Cruz Alvarez Edilma Del Carmen C.I. 110328939-1, mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Jimenez flores Esthela Yolanda
C.I. 110145115-9
VENDEDORA

Jumbo Jumbo Jesus Gabriel
C.I. 110313635-2

Cruz Alvarez Edilma Del
Carmen C.I. 110328939-1

COMPRADORES

FOND-VIDA LTDA.

CONFIRMANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

FICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-26 09:32:23 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUACION
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHQ. LOCAL.....:		0.00
CHQ. OTR. PLAZA.....:		0.00
CHQ. EXTERIOR.....:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: **CAJA No. 212.00**
MATRIZ

Jesús Gabriel Sumbra.
Lote # 4 MZ. 110



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553507
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 160987301-54
Valor a pagar: 39.08

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1609873 - 6** JUMBO JUMBO JESUS 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 110313635-2
Dirección servicio: OE17B JTO N57-74 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6022
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1156712-HEX-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 26/03/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 49 Tipo consumo: Leído

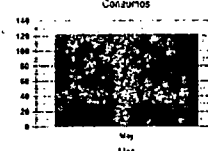
LECTURAS				Valores	VALOR FACTURABLE:
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	
Energía	124.00	1.00	123	Kwh	8.63
07h00-22h00				Kwh	1.41
22h00-07h00				Kwh	1.50
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00
					TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 8.54

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	




SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553507
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 160987301-54
Valor a pagar: 39.08

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1609873 - 6** JUMBO JUMBO JESUS 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 110313635-2
Dirección servicio: OE17B JTO N57-74 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6022
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.55
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.70
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.47
CREDITO MATRICULA		27.32
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		30.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.54
Otros valores a pagar (2):	30.54
TOTAL (1) + (2):	39.08

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR BAZAR ANILU 000 05/25/2010 01:15:12 PM 245530292

JUMBO JUMBO JESUS 1001609873018 39.08 05/25/2010

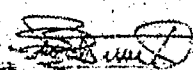
**** FACTURA PAGADA ****

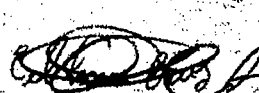




SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

EQUATORIANA***** E333312242
 CASADO JESUS GABRIEL JUMBO JUMBO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 ANCIZAR ROBERTINO CRUZ E
 PIEDAD DEL CARMEN ALVAREZ B
 QUITO 07/06/2002
 07/06/2014
 REN 0080926
 Pch

 PARAGUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION
 CIUDADANIA 110328939-1
 COOLA DE CRUZ ALVAREZ EDILMA DEL CARMEN
 LOJA/PUYANGO/MERCADILLO
 28 JUNIO 1974
 001-0058 00058 F
 LOJA/PUYANGO
 MERCADILLO 1974



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION
 044-0184 110328939-1
 CRUZ ALVAREZ EDILMA DEL CARMEN
 LOJA/PUYANGO/MERCADILLO
 28 JUNIO 1974
 001-0058 00058 F
 LOJA/PUYANGO
 MERCADILLO 1974


Mz. 110
 L. 4
 La Escuela

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" I

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

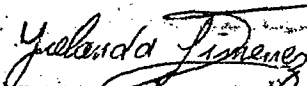
1833

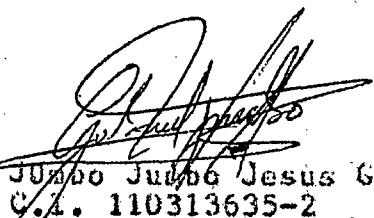
Quito, 23 de septiembre de 1999

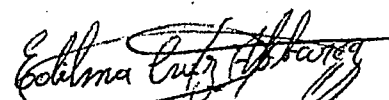
En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de septiembre de 1999, ante el COMITE PRO-MEJORAS del barrio ATUCUCHO, comparece la Señora: Jimenez Flores Esthela Yolanda C.I. 110145115-9 de estado civil Viuda, mayor de edad procede libre y voluntariamente a vender el derecho de posesion y mejoras realizadas en un lote de terreno de 104 m² ubicado en el Sector La Escuela Clave Catastral 42502 Mz 48 , Lote 06A, Calle 13.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los Señores: Jumbo Jumbo Jesus Gabriel C.I. 110313635-2 casado con la Señora: Cruz Alvarez Edilma Del Carmen C.I. 110328939-1, mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.


Jimenez Flores Esthela Yolanda
C.I. 110145115-9
VENDEDORA


Jumbo Jumbo Jesus Gabriel
C.I. 110313635-2


Cruz Alvarez Edilma Del
Carmen C.I. 110328939-1

COMPRADORES



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 11 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0433

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
JUMBO JUMBO JESUS GABRIEL	110313635-2	CASADO
CRUZ ALVAREZ EDILMA DEL CARMEN	110328939-1	CASADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 110, N57-74 Lote No. 04 desde hace aproximadamente 11 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
CRUZ MORALES JOSE Julio	170744703-1	Morador	3411.488	ESCUELA	
Blanca Sabina Roscorta	1706630632	Morador	3414031	Escuela	
JANETH ALEXANDRA MORALES	172115276-1	Morador	3410781	ESCUELA	
José Alejandro Guachamín	1704349115	Morador	3412110	Escuela	
Luis Robles	1709634862	Promotor	3411221	Escuela	

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Esteban Yaca
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GRANDE USHIÑA MARIA MANUELA

Cedula de identidad: 1705451753

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 5 DUCIEMBRE 1960

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 5 Superficie: 221m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Grande Ushiña Maria Manuela C. Identidad: 1705451753 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Jose Alejandro Guachamin Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: x Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo Grande Ushiña Maria Manuela de la Cédula de Ciudadanía N° 1705451753, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO JOSE ALEJANDRO GUACHAMIN S

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL MARIA GRANDE PROF.OCCUP

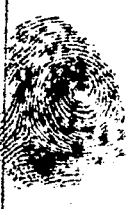
MARIA JULIA USHINA

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 29/07/2009

29/07/2021 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1566299



FILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEQUILA DE CIUDADANIA*ANE. 170545175-3

GRANDE USHINA MARIA MANUELA


PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

05 DE DICIEMBRE 1960

FECHA DEN REG. CIVIL 009-E 0239 09540 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
170545175-3 024 0153

GRANDE USHINA MARIA MANUELA

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO COTACOLLAO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPLICADO USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06275

1801125 17/06/2010 8:44:16

M. 110
Vote 5

5
#.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULARIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
170434911-5

APellidos y Nombres
GUACHAMIN SAMUEZA
JOSE ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M
GRANDE

INSTRUCCIÓN
ELEMENTAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

1968
V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre
GUACHAMIN SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
SAMUEZA TRANSITO

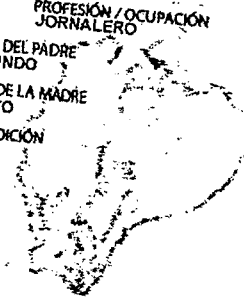

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-07

000538123

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDUADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIRCULO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170434911-5 199 - 0151

GUACHAMIN SAMUEZA JOSE ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DUPLICADO USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00041

2217301 07/02/2011 13.24.56

La Es
12-1
7-

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

AGENCIA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-28 16:05:57 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHK. VIDA	0.00
CHK. CTR. PLAZA	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Handwritten: 9/18/10
Stamp: FONDO PARA LA VIDA
Handwritten: 2010
Handwritten: MATRIZ No. 2

Handwritten: Maria Manuela Grande Ushina
 Lote # 5 H2.110



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VÁLIDO HASTA Agosto 2010



Factura Nro. 001-013-335827

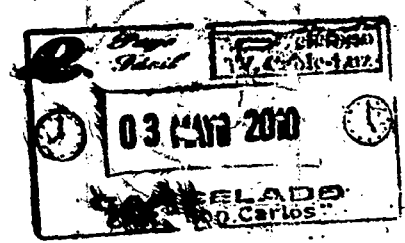
CUENTA N°: 52869779 RUCICI: 1705451753
CLIENTE: GRANDE USHUNA MARIA MANUE TELÉFONO: 3412110

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 957
PLACA PREDIAL: N57-74 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053418 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		013	0130	00 01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		26		0 SEC. ECO. Domestico		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	1 160	2010-04-20	1 186
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	19		
09-05	19		
09-06	14		
09-07	29		
09-08	38		
09-09	4		
09-10	17		
09-11	10		
09-12	10		
10-01	13		
10-02	14		
10-03	24		
10-04	26		

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, SU FACTURA SE ENCUENTRA EN MORA, CANCELE EN FORMA INMEDIATA, EVITESE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20
FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	27.84
I.V.A. 0%	0.00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	USD 27.84



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C

CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039740

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91393005-3K
Valor a pagar: 14.81

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913930 - 3 GUACHAMIN JOSE

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170434911-5

Dirección servicio: OE17B N57-74 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6020

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 258427-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	22426.00	22285.00	141	Kwh	9.94
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 9.94
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

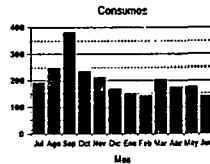
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.35

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039740

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91393005-3K
Valor a pagar: 14.81

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913930 - 3 GUACHAMIN JOSE

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170434911-5

Dirección servicio: OE17B N57-74 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6020

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.60
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.46

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.35
Otros valores a pagar (2):	3.46
TOTAL (1) + (2):	14.81

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR 25 DE MAYO 000 00/15/2010 08:15:33 AM 245534810

GUACHAMIN JOSE 1000813830059 14.81 00/23/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1841

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 0171

24 de Mayo de 1988

Recibimos de JOSE GUACHAMIN

Socio No 2984

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	5000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5000,00	

SON: CINCO MIL SUCRES

Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <i>DEPOSITO</i>	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS <i>(Signature)</i>

Recibido por:

TA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 1788

27 de Agosto de 1988

Recibimos de JOSE COBACHA MIV

Socio No 2984

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

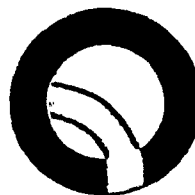
CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	5000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5000,00	

SON: Cinco mil pes Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>CFE</u>	Cta Cte. N°	HC <u>ue</u>
Niq:	Banco	RS

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LEMACHE PADILLA MARIA

Cedula de identidad: 0600689004

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 12 AGOSTO 1950

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 Nº Lote 6 Superficie: 109 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o X
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Lemache Padilla Maria C. Identidad: 0600689004 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: Viudo Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

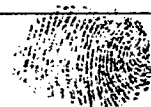
Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo Lemache Padilla Maria de la Cédula de Ciudadanía N° 0600689004, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1846

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANE No. 060068900-4

LEMACHE PADILLA MARIA

CHIMBORAZO/RIGBAMBA/YARUGUES

12 AGOSTO 1950

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/01681 F.

CHIMBORAZO/TAMBA

12/2/2002 1950

ECUATORIANO***** E3943W3222

VIIUDO MARIANO AIGUILLA

NINELINA QUEHACER. DOMESTICOS

SANTIAZO LEMACHE

ROSA PADILLA

QUITO 29/08/2002

29/08/2014

FORMA REN 0211458

Rch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

056-0192 NÚMERO
LEMACHE PADILLA MARIA

0600689004 CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

Sanja León
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

M110
vote 6

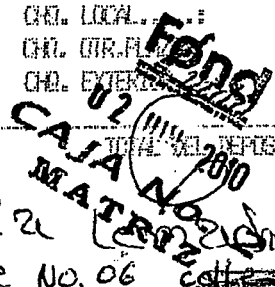
6

PNB

FOND-VIDA LTDA.
 CERTIFICANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-02 14:51:31 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL...:	0.00
CHQ. CTR. N.:	0.00
CHQ. EXTERNO...:	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00



Manza Leoncio Padilla
 lote No. 06 ~~col. 14~~ casa 57-69

MZ 110
 lote # 6
 calle OE 17 A
 casa P 57-69



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C/

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071306

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91802603-75
Valor a pagar: 11.36

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918026 - 5 LEMACHE MARIA

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 060068900-4

Dirección servicio: OE17A N57-69 PB N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5350

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 255763-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	16647.00	16524.00	123	Kwh	8.63
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

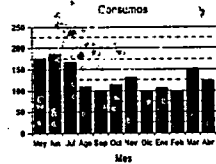
VALOR FACTURABLE: 5.63
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 1.50
COMPENS. RAC.ENERG.: 0.40
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.14

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

Compensación por racionamiento
JAN 2010: 0.40 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No.5368

Factura No. 001-006-1071306

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91802603-75
Valor a pagar: 11.36

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918026 - 5 LEMACHE MARIA

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 060068900-4

Dirección servicio: OE17A N57-69 PB N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5350

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.55
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.47
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.22

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.14
Otros valores a pagar (2):	3.22
TOTAL (1) + (2):	11.36

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR SC Bye 04/23/2010 02:33:38 PM 245529884

LEMACHE MARIA 1000918026030 11.36 04/23/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1848

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

1849

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 4 Pág. 392 Acta 1450

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ de ABRIL de mil novecientos NOVENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIANO AUQUILLA SINCHE sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CUARENTA Y UNO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CATALINO AUQUILLA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARGARITA SINCHE Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

QUITO Fecha: NUEVE de ABRIL de mil novecientos NOVENTA Y UNO El cónyuge sobreviviente se llama MARIA LEMACHE

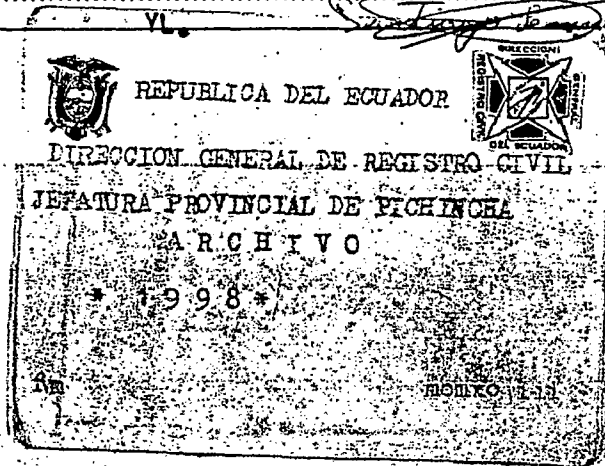
Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: SANTIAGO LEMACHE PADILLA con Cédula de Identidad Nº 060222547-6 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: TUBERCULOSIS EN FASE TERMINAL, INSUFICIENCIA CARDIACA CONG. PARO CARDIO RESPIRATORIO.- YL

FIRMAS:



Año Tomo Drs. Pag. Acta Dlys.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL, Y QUE CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

[Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

22 JUL 1998

La Escuela.
Mz 110
lote 6



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000119

Quito, 16 de mayo del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 110
Entre: Calle OE17A y Calle N57	Lote No. 06
Área de terreno: 109 m ²	Casa No. N57-69
Área de construcción: m ²	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C.I.																		
Señora: LEMACHE PADILLA MARIA	C.I.	0	6	0	0	6	8	9	0	0	4								

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	COOPERATIVA FONVIDA
---------------------------	---------------------

Atentamente,

Luis Robles

PRESIDENTE ATUCUCHO

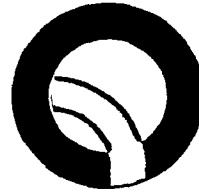
Esteban Vaca

REPRESENTANTE SECTOR
LA ESCUELA

La Escuela

MZ - 110

LT - 6



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: VINLASACA LUIS ALBERTO
Cedula de identidad: 1707380471
3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 10 DICIEMBRE 1963
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 110 Nº Lote 7 Superficie: 105 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Vinlasaca Luis Alberto C. Identidad: 1707380471 Ocupación: Comerciante

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Maria Magdalena Copa Patazon Cargas familiares: tres

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

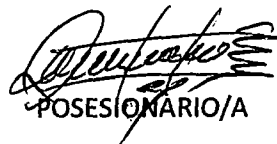
Conflicto no judicial: NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NOX Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo Vinlasaca Luis Alberto de la Cédula de Ciudadanía N° 1707380471, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060220994-2

COPA PATARON MARIA MAGDALENA
 CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

LUGAR DE NACIMIENTO
 29 ABRIL 1967

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003 0069 00219 F

CHIMBORAZO/COLTA
 COLUMBE 1967

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V1222

NACIONALIDAD CASADO LUIS ALBERTO VINTAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCIONES FRANCISCO COPA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FRANCISCO PATARON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 03/04/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2341828
 Pch

FIRMADO DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

029-0099 NÚMERO
 0602209942 CÉDULA

COPA PATARON MARIA MAGDALENA

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA ESCUELA.

MZ-110

LT-7.

METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
QUITO MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de En 1997
 AUTORIZACIÓN SRN: [REDACTED]

www.emaap.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424



Factura Nro.
001-013-0718552

52878156
 CA LUIS ALBERTO
 TELÉFONO: 0

CIC	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
17	052	34		013 01250	00	01

CUCHO CA 14 LT 958
 -61
 381
 SECTOR: COTOCOLLAO
 CTA. ESP: 0

CONSUMO (M3) 17 N. DEP 0 TARIFA 0
 FACTURACIÓN: Real SEC. ECU **Domestico**

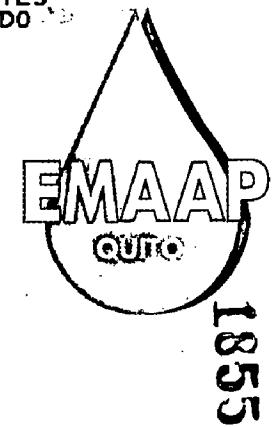
LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
629	2009-10-21 646

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,74
ALCANTARILLADO	1,83
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	9,44

EN SU CONSUMO	M3	REGISTRO DE PAGO
[Barcode]	14	
[Barcode]	11	
[Barcode]	11	
[Barcode]	15	
[Barcode]	12	
[Barcode]	15	
[Barcode]	16	
[Barcode]	12	
[Barcode]	12	
[Barcode]	19	
[Barcode]	21	
[Barcode]	19	

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FON0 : -800-242424



CLIENTE

FECHA EMISIÓN: 2009-10-21
 FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO

SUBTOTAL	18,11
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	USD 18,11

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170738047-1

VINLASACA LUIS ALBERTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

10^{ta} DICIEMBRE 1963

FECHA DE REG. CIVIL 004-2 0165 02722 M SEXO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1969



[Signature]

ECUATORIANA***** E234314442

CASADO MARIA M COPA PATARON


SECUNDARIA COMERCIANTE

PETRA VINLASACA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 10/11/2008

10/11/2020 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0491546



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2008


198-0404 NÚMERO

1707380471 CÉDULA

VINLASACA LUIS ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MZ-110 LT. 7- Escuela



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

1857

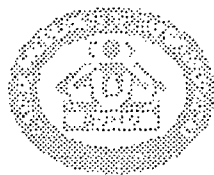
Quito 20 de mayo del 2009

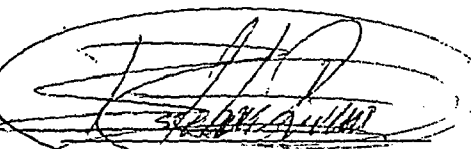
CERTIFICADO

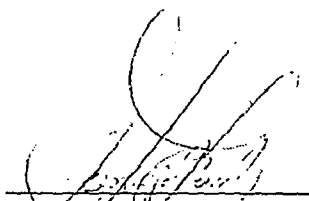
Por medio del presente me permito certificar que el señor **LUIS ALBERTO VINLASACA** con cédula de identidad No.- 170738047-1 es posesionario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho-sector La Escuela, calle 14 OE-17A casa # N57-61 desde hace aproximadamente 21 años.

El mencionado Señor puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,




ESTEBAN VACA RIVERA


BOLIVAR CARVAJAL

REPRESENTANTES DEL SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela- Calle No.- 12, casa # N57-16, Teléfono: 3410-739

Quito-Ecuador

*La Escuela
H2 100
lote 7*

1858

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-03 13:50:46 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	Fond <i>Vida</i>	12.00
CHQ. LOCAL..	Fondo para el Desarrollo y Vida Cooperativa de Ahorr. y Crédito Cta. Ltda.	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Luis Alberto Vinlasaca
OE 17A N 57-61 Atucucho
H2110
Lote # 7

**Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"**

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No.-02935 del 10 de noviembre de 1994

TICKET DE ASISTENCIANombre: Nevia LópezCedula de Identidad: 170985202-1Sector : La Escuela Unión la Paz La Campaña Laderas del Cisne Planadas del Cisne Corazón Jesús Mz...d..... Lote No....dFecha: 8 julio 2010 2559Firma Representante Sectorial [Signature]Firma del Socio [Signature]



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1573231

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157504808-78
Valor a pagar: 3.14

Fecha de emisión 07/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1575048 - 0 VINLASACA LUIS

1860

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170738047-1

Dirección servicio: OE17A N57-61 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5373

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1162934-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 23/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 12 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	17.00	1.00	16	Kwh	1.25
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

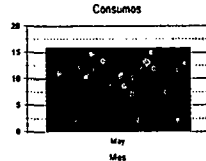
VALOR FACTURABLE: 1.29
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.30
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.40

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1573231

Autorización SRI -1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157504808-78
Valor a pagar: 3.14

Fecha de emisión 07/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1575048 - 0 VINLASACA LUIS

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170738047-1

Dirección servicio: OE17A N57-61 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5373

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.15
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.39

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.74

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.40
Otros valores a pagar (2):	1.74
TOTAL (1) + (2):	3.14

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

La Energía ya es de todos!

001-174-002-000052
25/05/2010 10:42
157504808-78
3.14
0E:8::=30



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA

Cedula de identidad: 0400223848

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 21 JULIO 1936

4.- Estado civil: SOLTERA

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 8 Superficie: 103 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Guevara Tirira Luz Delfina C. Identidad: 0400223848 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: Soltera Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NOX Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo Guevara Tirira Luz Delfina de la Cédula de Ciudadanía N° 0400223848, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA

No. 040022384-8

APellidos y Nombres: GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA




Lugar de Nacimiento: CANTÓN MONTUFAR, PROVINCIA COTACOLLAO

Fecha de Nacimiento: 1938-07-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN: QUEHACER, DOMESTICOS

V2333V3222

Apellidos y Nombres del Padre: GUEVARA SEGUNDO

Apellidos y Nombres de la Madre: TIRIRA MARIANA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-04-07

Fecha de Expiración: 2020-04-07

00026118

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN...

CNE

173-0164 NÚMERO


0400223848 CÉDULA

GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



H

A 110
vote

8

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROMISANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 FICINA.: QUITO - MATRIZ
 ECHA...: 2010-05-31 16:14:22 (CLIENTE)
 LIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUACION
 CUENTA.#: 320101002296 - APORTES A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCALES.....:	0.00
CHQ. EXTEROS.....:	0.00
CHQ. EXTEROS.....:	0.00

TOTAL DEPOSITO: 12.00

1 MAYO 2010
 CAJA NO
 MATRIZ

33 Guevara Tira N° 5760 cote OE17 B

MZ 110 LOTE 8



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4260598
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91393222-61
Valor a pagar: 15.41

Fecha de emisión 06/11/2009

Fecha de vencimiento 24/11/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913932 - K GUEVARA LUZ DECIIMA TIMMA 06/11/2009
Cédula / R.U.C.: 040022384-8
Dirección servicio: OE17B N57-60 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6000
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 209 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 255745-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/10/2009 Hasta: 04/11/2009 Días: 32 Tipo consumo: Leido

LECTURAS				Unid.	Valores
Descripción	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	18405.00	18230.00	175	Kwh	12.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

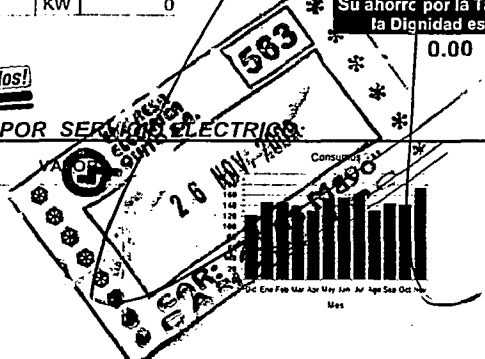
VALOR FACTURABLE: 12.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.40
DSCTO. TERCERA EDAD 4.20
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.21

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4260598
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91393222-61
Valor a pagar: 15.41

Fecha de emisión 06/11/2009

Fecha de vencimiento 24/11/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913932 - K GUEVARA LUZ 06/11/2009
Cédula / R.U.C.: 040022384-8
Dirección servicio: OE17B N57-60 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6000
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 209 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

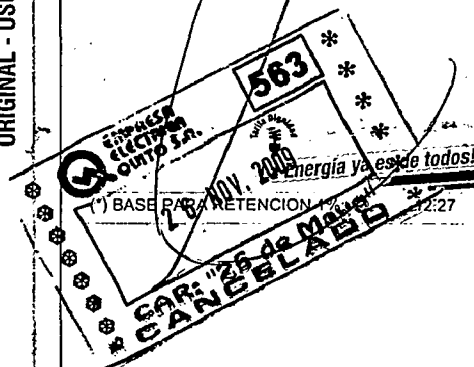
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.06
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.05
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.20

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 11.21
Otros valores a pagar (2): 4.20
TOTAL (1) + (2): 15.41

Pagar hasta: 24/11/2009

ORIGINAL - USUARIO



ENERGIA YA ES DE TODOS!
BASE PARA RETENCION 1% 2.27

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR FESRECUARDOR S.R. 2009/A/G04/36730114 - 24047744 TOPV

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

I

1866

CERTIFICADO No

Quito, 29 de noviembre de 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

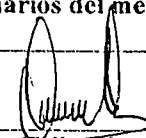

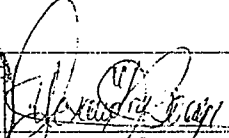
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42501
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	48
Calle 13	Lote Nro	06
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 104 m2	Area de construcción	78 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA	C.I.	040022384-8

Son poseionarios del mencionado lote de terreno:

 Fañor Herrera Presidente	 Secretaria	 José Ostarza Tesorero
---	--	---

MC-110 - LT. 8 - Escuela



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA ESCUELA
 PARROQUIA DE COCHAPAMBA

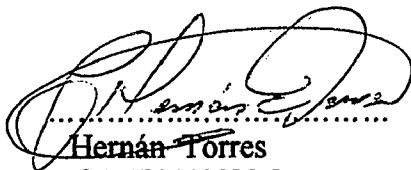
1867

CERTIFICADO DE POSESIÓN			
DOC. NUMERO: -----		FECHA: 28 de marzo del 2008	
NOMBRES: GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA		CEDULA 040022384-8	
CONYUGUE -----		CEDULA -----	
UBICACIÓN DEL PREDIO			
LOTE	959	MANZ: 13	CALLE 13 CASA

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
959	42501	104 .m ²	
-----	-----	NORTE	CALLE Oe 17B
		SUR	LUIS VINALSACA
		ESTE	MANUELA GRANDE
		OESTE	MAGDALENA GUEVARA
CONSTRUCCIÓN 80 M ² - LOZA - 2 PLANTAS			
OBSERVACION : -----			

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 171 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


 Hernán Torres

C.I. 170113033-6
 Fono: 3 410-870


 José Córdova

C.I. 100138620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1868

CERTIFICADO N° 000472 Quito, 6 de agosto del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucuchó certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucuchó	Clave Catastral N°	42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°	48
Entre: Calle 13 y Calle	Lote N°	06
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	12 Mz 7
Area de terreno 104 m ²	Area de construcción	78 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucuchó certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXX
Señora.	GUEVARA TIRIRA LUZ DELFINA	C.I.	0400223848

Son poseedores del mencionado lote de terreno:

TAILOR HERRERA Presidente	EDGAR TADEO Secretario	JOSE CORTAZA Tesorero

S. La Escuela
 MZ-110
 LT-8



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



IMPUESTOS VARIOS Comprobante de Pago N° 9559018
 61100387918

Título de Crédito:

Fecha de Emisión:

Año Tributación: 2009

Fecha de Pago: 01/07/2009
 28/01/2010

Información Personal:

Cédula / RUC: 0000000000

Contribuyente: BARRIO LA ESCUELA

Ubicación:

Clave Catastral:

Nro. de Predio: 0387918

Dirección: OE17B

LET. CASA :

Barrio:

Parroquia:

Placa:

Información:

		A RAZON DE	TOTAL
FRENTE	*****7,86m2		
TERRENO	***103,00m2	\$16,27	\$1.675,83
CONSTRUCCION	***206,00m2	\$129,00	\$26.574,00
			\$28.249,83

Descripción:
 DIFERENCIAS CONTRIBUCION ESPEIAL DE MEJORAS OBRAS EN EL DISTRITO: ANOS 2006 AL 2008

Concepto:

OBRAS EN EL DIS \$6,11
 SERVICIO ADMINI \$,20

Forma de Pago: EFEC
 CHAVEZ H VI
 Cajero: 84
 Ventanilla: 6154997
 Trans. Municipal:

Institución:
 Agencia:
 Trans. Banco:

Parcial:
 Descuento o
 Rebaja de Ley \$6,31
 Subtotal: \$32,33
 Total:

Importante:



[Signature]
 DIRECCION METROPOLITANA
 FINANCIERA TRIBUTARIA

[Signature]
 DIRECCION METROPOLITANA
 FINANCIERA

Pag.: 2
 DE 2
 IMPRESO TASK S.A. Tel: 2414 - 420



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

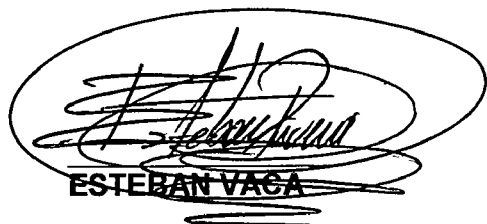
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 01 de Marzo del 2010

CERTIFICADO

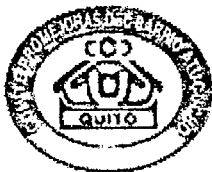
Por medio del presente me permito certificar que el Señor (a) **Gevara Tirira Luz Delfina** con cédula de identidad No.- **040022384-8** es poseionario (a) de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho sector La Escuela, calle OE17B N57-60PB desde hace aproximadamente 21 Años.

El mencionado señor (a) puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.



ESTEBAN VACA

Atentamente,




RAÚL CARVAJAL

REPRESENTANTES SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela Calle OE 18 Casa N5716 tel. 3410739

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUEVARA MARIA MAGDALENA

Cedula de identidad: 1706642921

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 24 MARZO 1963

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 9 Superficie: 210 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUÑO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Guevara Maria Magdalena C. Identidad: 1706642921 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Daniel Guaman Llangoma Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINOLqte: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo Guevara Maria Magdalena de la Cédula de Ciudadanía N° 1706642921, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170664292-1

GUEVARA MARIA MAGDALENA
CARCHI MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

24 MARZO 1963

REG. CIVIL 001-2 0177 00206 F

CARCHI MONTUFAR
BONZALEZ SUAREZ 1963



Maria Magdalena Guevara
FIRMA DEL TITULAR

EQUATORIANA***** V2333V3222


CASADO DANIEL GUAMAN LLANGONA
PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

LUZ GUEVARA
QUITO 16/02/2005

1873

16/02/2017
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1402286



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN

109-0164 1706642921
NÚMERO CÉDULA

GUEVARA MARIA MAGDALENA

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO
COTACOLLAO ZONA
PARROQUIA

Indira de Torres
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



4
M 110
Vote 9

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDULACION

SEÑAL DE CIUDADANIA No 060057820-7

GUAMAN LLANGONA DANIEL


27 JUNIO 1945

CHIKORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

RES CODE 001- 0485 00968

CHIKORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURO 1945



Daniel Guaman Llangona

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDULACION

1874

SEÑAL DE CIUDADANIA No 170664292-1

GUEVARA MARIA MAGDALENA


DARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

24 MARZO 1963

RES CODE 001-2 0177 00206 F

DARCHI/MONTUFAR

BONZALEZ SUAREZ 1963



Maria Magdalena Guevara

ECUATORIANA***** V43414442

CASADO MARIA MAGDALENA GUEVARA

PRIMARIA DANIELLEA


VICIOS GUAMAN

NICOLEA LLANGONA

QUITO 05/02/2005

05/02/2005

FORMA N 104999



ECUATORIANA***** V23303222

CASADO DANIEL GUAMAN LLANGONA


PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICOS

LUZ GUEVARA

QUITO 16/02/2005

16/02/2005

DEN 1402286



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 2005

143-0154 0600578207

NÚMERO CÉDULA

GUAMAN LLANGONA DANIEL

PROVINCIA COTACOLLAO

CANTÓN COTACOLLAO

PARROCIA ZORA

Daniel Guaman Llangona

PRESENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 2005

109-0164 1706642921

NÚMERO CÉDULA

GUEVARA MARIA MAGDALENA

PROVINCIA COTACOLLAO

CANTÓN COTACOLLAO

PARROCIA ZORA

Maria Magdalena Guevara

PRESENTE DE LA JUNTA

Esceela.
 M2. 110
 K. 9.

2

1875

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-03 09:45:43 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHEQUE.....:	0.00
FONDOS.....:	0.00
DEPOSITO.....:	0.00
TOTAL DEPOSITO:	12.00

Handwritten signature and stamp:
 Fondo para el Desarrollo de la Vida
 Cooperativas Ahorro y Crecimiento
 TUPAC Katari Cía. Ltda.

Handwritten signature: Maria Magdalena Juarez

Handwritten text: 112 110 4 # 9

EMAAP-Q | QUITO MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN o.1107332704 VALID HASTA Agosto 2011

Factura No. 001-013-0291254



VENTA N°: 52868655 RUC/CI: 17066429
 CLIENTE: GUEVARA MARIA MAGDALENA TELÉFONO: 3411172

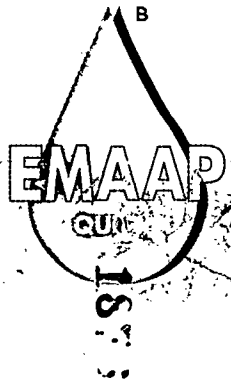
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 961
 PLACA PREDIAL: N57-52 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 29111386 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	013	01150	00	Q1

CONSUMO (M3) 28 N. DEP 0 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. EOP

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	10,51
ALCANTARILLADO	4,06
ADMIN. CLIENTES	2,10
CONTRATO	1,93



FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2009-08-20	52	2009-09-21	80

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
08-09	0	
08-10	0	
08-11	0	
08-12	30	
09-01	30	
09-02	30	
09-03	30	
09-04	30	
09-05	30	
09-06	30	
09-07	31	
09-08	28	

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

El Agua Potable de QUITO tiene certificación del Ministerio de la norma INEN 111

FECHA EMISIÓN 2009-09-21 FECHA VENCIMIENTO 2009-10-01

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	18,60
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA 1	TOTAL A PAGAR USD 18,60



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 15 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1063

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUAMAN LLANGOMA DANIEL	0600578020-7	CASADO
GUEVARA MARIA MAGDALENA	1704664292-1	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 110, N57-52 Lote No. 09 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
María Carmela Fueres	171013787-6	Morador	3413 168	"LA ESCUELA"	<i>[Firma]</i>
Rosendo Guapi Pilco	0140818331-2	Morador	093388493	"LA ESCUELA"	<i>[Firma]</i>
Rosa Nelly Cacuango Catucumbá	170876797-3	Morador	3411-215	"LA ESCUELA"	<i>[Firma]</i>
María Dioselina Correa Cunin	060283582-9	Morador	3412664	"LA ESCUELA"	<i>[Firma]</i>
Donna Germán Miguel Ángel	170963486-7	Promotor	3411-221	LA ESCUELA	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Kobles
PRESIDENTE

[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GUAPI PILCO ROSENDO
· Cedula de identidad: 1708183312
3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 18 JULIO 1966
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 110 N° Lote 10 Superficie: 213 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUÑO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Guapi Pilco Rosendo C. Identidad: 1708163312 Ocupación: Obrero

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Maria Rosario Chicaiza Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

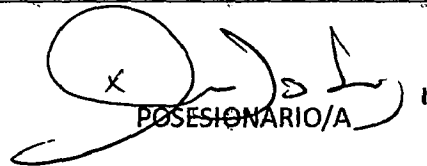
Conflicto no judicial: NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: NOX

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo: Guapi Pilco Rosendo de la Cédula de Ciudadanía N° 1708163312, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170815331-2

GUAPI PILCO ROSENDO
 CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

18 JULIO 1966
 FECHA DE NACIMIENTO 0032 01187 M
 CHIMBORAZO/COLTA
 1966

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333312242

CASADO MARIA ROSARIO CHICAIZA P

PRIMARIA OBSERO PROF/OCUP 1880

PARAJEL GUAPI

OBSE/PTECO PROF

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 22/06/2009

22/06/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS NO REN 1518972

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170818331-2 160 - 0032

GUAPI PILCO ROSENDO

CHIMBORAZO RIOBAMBA

LIZARZABURU

SANCION Multas: 12 CostaRep: 8 Tot.USD: 20

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00043

1678964 03/06/2010 9:14:28

1678964

7
 M 110
 Vote 10
 10

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-03 10:30:04 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO



EFFECTIVO....	Fond para el ahorro y vida	12.00
CHQ. LOCAL.....	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Casa: N-57-49

Manzana N. 110

Lote N. 10

Calle OE 17 A

A

1882

PAGO DE SERVICIO

NRO TRANSACCION 001741
 NRO. DE CONTROL 0000011055456
 Distribuidora Estrella
 25-05-2010
 IMPRESPONSAL 0740047

RECIBO EN EFECTIVO
 MONEDA EQUITO
 NRO 015024
 EMPLEADO GUAPI PILCO ROSENDO

PERIODO 01

VALOR	S 14.10
SERVICIO	S 0.30
VALOR TOTAL	S 14.40
Vº DE PÉNDIENTE	S 0.00



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553462

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91802407-77
Valor a pagar: 14.10

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918024 - 9 GUAPI PILCO ROSENDO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170818331-2
Dirección servicio: OE17A N57-49 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5390
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 250590-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	19723.00	19590.00	133	Kwh	9.36
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.36
COMERCIALIZACION: 1.41
I.V.A.(0%): 0.00

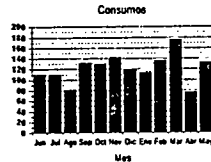
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 10.77

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553462

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91802407-77
Valor a pagar: 14.10

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918024 - 9 GUAPI PILCO ROSENDO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170818331-2
Dirección servicio: OE17A N57-49 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5390
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.59
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.54
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.33

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	10.77
Otros valores a pagar (2):	3.33
TOTAL (1) + (2):	14.10

La Energía va es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060194098-4

CHICAIZA QUIISHPI MARIA ROSARIO

CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

15 JUNIO 1965

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0220 00439 F

CHIMBORAZO/COLTA 1965

CAJABANBA

FRAMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3133A1121

CASADO ROSENDO GUAPI

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE CHICAIZA

MARIA QUIISHPI

QUITO 27/07/2007

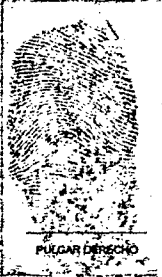
27/07/2019

FORMA No. REN 2473550

Pch

LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES


211-0001 0801940984

NÚMERO CÉDULA

CHICAIZA QUIISHPI MARIA ROSARIO

CHIMBORAZO COLTA
PROVINCIA CANTÓN
SANTIAGO DE QUITO
PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta



La Escuela
M2 110
lote 10.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 15 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1065

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUAPI PILCO ROSENDO	170818331-2	CASADO
CHICAIZA QUISHPI MARIA ROSARIO	060194098-4	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 110, N57-49 Lote No. 10 desde hace aproximadamente 18 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Corwango Rosa Nelly	1708767973	Morador	3411215	Escuela	<i>Nelly Corwango</i>
María Magdalena Guevara	1706642921	Morador	3411172	Escuela	<i>Magdalena Guevara</i>
Fuerez María Carmela	17013787-6	Morador	3413168	Escuela	<i>María Carmela Fuerez</i>
Guaman Chofla Manuel	0602228546	Morador		Escuela	<i>Manuel Chofla</i>
Lerma Ganán Miguel	1709634867	Promotor	3411221	Escuela	<i>Miguel Lerma</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA

Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: FUEREZ PERUGACHI JOSE ALBERTO

Cedula de identidad: 1710162676

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 NOVIEMBRE 1968

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 11

Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Fueres Perugachi Jose Alberto C. Identidad: 1710162676 Ocupación: Jornalero

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Maria Carmela Fueres Fueres Cargas familiares: SEIS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo Fueres Perugachi Jose Alberto de la Cédula de Ciudadanía N° 1710162676, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

EQUATORIANA***** V3340V4242

CASADO MARIA CARMELA FUERES FUERES

PRIMARIA JORNALERO

JOSE ALFONSO FUERES S PROF.OCUP.

ROSA MARIA PERUGACHI P

QUITO 01/10/2003


01/10/2015 ESTADACION

FECHA DE CADUCIDAD

GEN Pch 0803522

FORMA NO

PULGAR DERECHO



1887

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171016267-

FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS


27 NOVIEMBRE 1968

FECHA DE NACIMIENTOS REG. CIVIL 002 0024 00224 M

PICHINCHA/ QUITO ACT. SEXO

SAN JOSE DE MINAS 1968

FECHA DE LA CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES


200-0005 1710162675

NOMBRE CECULA
FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO

PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAS SAN CARLOS

PARROQUIA ZONA

MEMBRADO DE LA JUNTA



M 110
Woto 11

11
#



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I Parroquia Cochapamba Acuerdo Ministerial 002935
 Administración 2003 - 2005 Telefono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION			
DOC. NUMERO:	424	FECHA:	25 de Agosto de 2003
NOMBRES:	FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO		CEDULA 171016267-6
UBICACION DEL PREDIO			
LOTE:	14	MANZ:	48 CALLE: 14 Y G CASA N-57-37
NUMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL:	SUPERFICIE:	104 m 2
14	42501	NORTE	8m
		SUR	8m
		ESTE	13 m
		OESTE	13m
OBSERVACION: Construcción 64 m2 Hormigon Armado Sector La Escuela			

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 del proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,

Sr. Luis Yacelga
 PRESIDENTE



Sr. Teodoro Farinango
 PRO-SECRETARIO



Razon: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
 QUITO, certifico y doy fe que el documento
 que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 que se puso a mi vista.

Quito, a

23 AGO 2003

NOTARIO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-29 11:42:26

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR.PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:

12.00

Fuores Penyo de Jose Albato

*Wde OE 17A Coro N57-37
M2 110 Lot #11*



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO.

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071310

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 156686511-09
Valor a pagar: 7.08

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566865 - 2 FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 171016267-6

Dirección servicio: OE17A CALLE 14 N57-37 N57 CALLE G ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5413

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1097974-STA-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Lelido

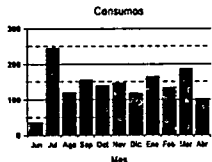
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1555.00	1452.00	103	Kwh	7.17
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.17
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.55
 COMPENS.RAC.ENERG. 0.60
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.22

Compensación por racionamiento
 Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de
 La Energía ya es de todos! 1.60 USD
 2.26

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071310

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 156686511-09
Valor a pagar: 7.08

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566865 - 2 FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO

06/04/2010

Cédula / R.U.C.: 171016267-6

Dirección servicio: OE17A CALLE 14 N57-37 N57 CALLE G ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5413

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	JUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.47
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.19
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.86

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.22
Otros valores a pagar (2):	2.86
TOTAL (1) + (2):	7.08

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR SC Bye 04/24/2010 12:51:22 PM 245530332

FUERES PERUGACHI JOSE ALBERTO 1001566865118 7.08 04/23/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

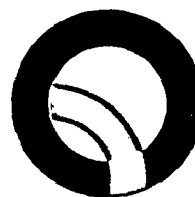


1891

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: AMAGUAÑA RAMOS LUIS HUMBERTO

Cedula de identidad: 1707026183

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 7 DICIEMBRE 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 12 Superficie: 103 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170702518-3

AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBERTO

MEMBERO Y APELLIDOS
INCHIBURRA OTAVALO/JORDAN


UBICACION DEL Domicilio
VZ VICERRESE 1961

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0141 01078 M

INCHIBURRA/ OTAVALO 1961

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
JORDAN 1961

Amaguan
FRMA. CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO LUZ MARIA GUISILENA PALLO

PRIMARIA EMPLEADO PROF/OCCUP.

LUIS AMAGUANA

UNION Y CASILLO DEL PADRE PERCELES RAMOS

QUITO 19/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD 19/10/2014

FORMA REN 0332018
Pch

[Signature]



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

198-0016 NÚMERO
AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBERTO


1707025183 CECILLA

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



4

*Definir si viene a votar
como candidato o no para el voto
La ausencia de peso bono.*

19 *[Signature]*

H2 110

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170702518-3

AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS: AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA/ OTEVALO/ JORDAN


FECHA DE NACIMIENTO: 07 DICIEMBRE 1961

REC. CIVIL: 0141 01078 M

SEXO: M

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: JORDAN 1961

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO LUZ MARIA QUISTLENA PALLO

PRIMARIA EMPLEADO

LUIS AMAGUANA

PROF. OCUP.

MERCEDES RAMOS


FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE: EQUITO 19/10/2002

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: 19/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD: 19/10/2014

FORMA No. REN 0332018 Pch

PULGAR DERECHO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho

Nombres: Luis Humberto

Apellidos: Amaguana Ramos

C.I. # 170 2518

Quito, 28 de Enero del 2007

22 Abril del 2007

PRESENTE AFEIADO



TRIBUNAL ELECTORAL DE ATUCUCHO

Construyendo juntos el poder comunitario.

TRIBUNAL ELECTORAL del Barrio Atucucho



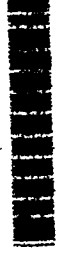
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

198-0016 NÚMERO AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBERTO

1707025163 CECULA

PROVINCIA: QUITO CANTÓN: OTEVALO ZONA: JORDAN

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



MZ-110 WT. 12 -
LA ESCUELA.

1895

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA ANE. 170809862-7

QUISILEMA PALLO LUZ MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS 05 MARZO 1.965

PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

LUGAR DE NACIMIENTO 03 2 005 01604

PICHINCHA/QUITO

LUGAR DE RESIDENCIA GONZALEZ SUAREZ 65

QUISILEMA PALLO
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA****

NO. IDENTIFICACION 2-74357222

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIS HUMBERTO AMECIANA BANCES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE VICTOR QUISILEMA

PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO CLARA PALLO

LUGAR Y FECHA DE LA MADRE QUITO 7/09/97

LUGAR Y FECHA DE LA CEDULACION 07/08/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0831203

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE RECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2002

011-0033 NÚMERO 1708098627 CÉDULA

QUISILEMA PALLO LUZ MARIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

POMASQUI PARROQUIA ZONA

[Firma]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA

POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO 1896

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: 12

FECHA: 23 de mayo del 2006

NOMBRES: Amaguaña Ramos Luis Humberto

170702518-3

CEDULA

CONYUGUE

CEDULA

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 964

MANZ: 13

CALLE 14

CASA

PREDIO

C. CATASTRAL

SUPERFICIE 104 m²

COLINDANTES

964

42501

NORTE

Sra. Narcisa Morocho

SUR

Calle 14

ESTE

Sr. Alberto Fures

OESTE

Sra. Nelly Cacuango

Construcción mediagua de adoquin

OBSERVACION:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES

Hernán Torres
C.I. 170113033-6
3 410-870

Mariana Fuel
C.I. 100165143-7

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.



Dr. Nelson Arellano Lescano
DIRECTOR
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA

SOLICITUD No: 0060876252
 ORDEN DE TRABAJO No: 0608227916
 FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO): 29/08/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **AMAGUAÑA RAMOS LUIS HUMBE**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **AMAGUAÑA RAMOS LUIS HUMBE**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA UTUCUCHO CA 14 LT 964** intersección, con la calle , sector conocido como URBANO del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente
Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 013, Secuencia: 01220, Piso: 00, Departamento: 01.
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- ~~h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;~~
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

5

1899

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-04-15 11:29:35 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...	12.00
CHK. LOCAL...	0.00
CHK. DTR. PLAZA...	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Herberto Amaguama Romo

MZ 110 L #



SOLICITUD No: 0060876252
ORDEN DE TRABAJO No: 0608227916
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 29/08/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el(la) señor(a) (ita) **AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBE**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBE**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA UTUCUCHO CA 14 LT 964** intersección, con la calle, sector conocido como URBANO del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 013, Secuencia: 01220, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:



0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el periodo de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

- d. Pagar, por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1468474
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



1902

No. de Control: 139595710-09
Valor a pagar: 63.27

Fecha de emisión 06/05/2009

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SL ESTRO: **1395957 - 9** AMAGUANA RAMOS LOUIS HUMBERTO 06/05/2009
Cédula / R.U.C.: 170702518-3
Dirección servicio: OE17A N57-25 PB 1 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5430
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.22
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.21
SALDO ANTERIOR (1)		39.94
GESTION SUSPENSION		1.44
INTERES MORA		0.11
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		46.01

Valor servicio eléctrico (1):	17.26
Otros valores a pagar (2):	46.01
TOTAL (1) + (2):	63.27

Pagar hasta: **INMEDIATO**



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001 : 2000

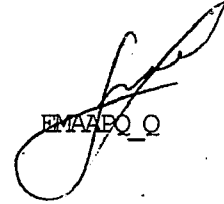
ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FEEDRECORDADOR S.A. 2008-05-03 / 36780114 H.O.C.

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINTE Y NUEVE de Agosto del DOS MIL SEIS

AMAGUANA RAMOS LUIS HUMBE
1707025183



EMAAP_Q

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. 1903 DEFU.

INSCRIBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 20 Acta 420

QUITO

PICHINCHA

NUEVE

En FEBRERO del dos mil CUATRO provincia de CUATRO hoy día NUEVE de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

JOSE MARIA LEMA CONDOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE MARIA LEMA CONDOR sexo: MASCULINO

Estado Civil CASADO

Edad VEINTICINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL LEMA NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: MARIA CONDOR Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

QUITO

Fecha: OCHO

de FEBRERO

del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama ROSA MARIA GANAN

Causa de la muerte SHOCK SEPTICO COALANGITIS SEPSIS

Solicitó esta inscripción: MIGUEL ANGEL LEMA GANAN con Cédula

de Identidad N° 170963486-7 domiciliad. Q en QUITO

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURA cd CEDULA DEL FALLECIDO # 170345113-6

FIRMAS:

Manuel Lema

[Signature]

Escuela

MZ-110-PT 12

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

3.3.2011

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1067

Año Tomo Pág. Acta. Dts Dfvs Mdo

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Quito, 09 de Marzo del 2011

1904

Sr. Jorge Flores

Presente

Yo Luis Humberto Amaguaña Ramos con cédula 170702518-3 en calidad de Posesionario Legítimo del Lote de Terreno desde hace 24 años hasta la presente, que se encuentra ubicado en el Barrio de Atucucho, Sector la Escuela en la Calle 14; Manzana 110 N57-25; Lote 12. Solicitó por medio de este Escrito al Sr. Jorge Flores con cédula *171478363-4* en calidad de cuidador del mencionado terreno que por favor desocupe el lote dándole un tiempo de 3 meses a partir de la presente fecha 09 de Marzo del 2011.


Por medio este escrito el Sr. Jorge Flores acepta en desocupar el mencionado lote de terreno dentro del plazo establecido.

Agradeciéndole por su comprensión y para la constancia de este escrito Firman en la ciudad de Quito Barrio Atucucho el día Miércoles 09 de Marzo del 2011.


Sr. Luis H Amaguaña Ramos

Cd: 170702518-3

Posesionario Legítimo

Sr. Jorge Flores 

Cd: *171478363-4*

Cuidador

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA

Cedula de identidad: 0603778986

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 13 AGOSTO 1981

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 13 Superficie: 213 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Yungan Saez Ana Victoria C. Identidad: 0603778986 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: José Marcelo Naula Gagnay Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo: Yungan Saez Ana Victoria de la Cédula de Ciudadanía N° 0603778986, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060377898-6

YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

13 AGOSTO 1981

FECHA DE NACIMIENTO 002 0161 00203 F.
CHIMBORAZO/RIOBAMBA FLORES 1981



Ana Yungan

ECUATORIANA***** A4443A3442

CASADO JOSE MARCELO NAULA BAGNAY


PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

EDUARDO YUNGAN
MARIAS DEL PADRE
MARIA SAEZ
LAPELLEDO DE LA MADRE

QUITO 26/05/2009

FECHA DE CADUCIDAD 26/05/2021

FORMULARIO REN/1342955



MARGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
060377898-6 230 - 0009

YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA
CHIMBORAZO RIOBAMBA
FLORES FLORES


■ DUPLICADO USD: 8
■ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
■ DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

1582349 30/04/2010 11:41:39

C.P.
M 110
Vote 13
13


REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULAR: CIUDADANIA No 060377897-8
NAULA GAGNAY JOSE MARCELO
CHIMBORAZO/ALAUZI/TIXAN
06 JUNIO 1980
REGISTRO 001- 0148 00163 M
CHIMBORAZO/ ALAUZI
TIXAN 1992



ESMEDIORIANA***** V3333V3222

CASABO ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ
PRIMARIA ALBANIL PROLOGUE
IBIDRO NAULA GUINAN
MARIA JIJONA GAGNAY GUAMAN
RIBOSMBA 26/03/2009
26/03/2015
FORMA: REN 0072398
Chm



REPUBLICA DEL ECUADOR
MUNICIPIO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
060377897-8 156 - 0012
NAULA GAGNAY JOSE MARCELO
CHIMBORAZO ALAUZI
ALAUZI ALAUZI
BANCION Multas 8 CostoRep: 8 Tot.USD: 16
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00221
2219219 / 10/02/2011 10:57:23
2219219

To Escuela.

HZ-110

AT-13.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-25 11:35:59 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
CHK. PRAZAS.....:	0.00

CAJA No. 2
RECEBIDA

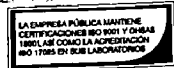
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



Er de R
Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura Nro. 001-001-3806702

Abril 2011

CUENTA N°: **52547080** RUC/CI: **0603446196**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **HIPO MOROCHO ROSA MARIA** TELÉFONO: **98557805**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 963**
PLACA PREDIAL: **0e17-42** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **29115218** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	36	2011-01-19	61
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	PAGO	SUBSIDIADA USD
10-01			USD 2,62
10-02			
10-03			
10-04			
10-05			
10-06			
10-07			
10-08			
10-09			
10-10			
10-11			
10-12	15		
11-01	5		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

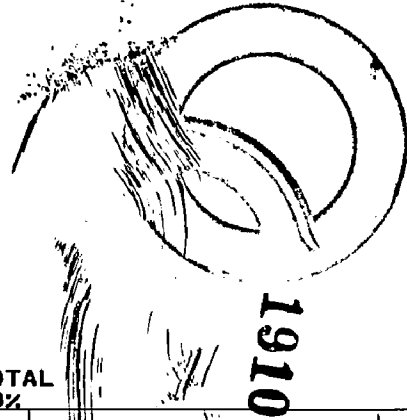
MZ-110. LT-13
S. La Escuela

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	013	01160	00	01

CONSUMO (M3) **5** N. DEP **0** TARIFA **Doméstico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,39
ALCANTARILLADO	0,54
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88



SUBTOTAL	4,91
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	4,91

MESES DEUDA **1** USD

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-01-19** FECHA VENCIMIENTO: **2011-02-02**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-05-25 11:35:59 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATULUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

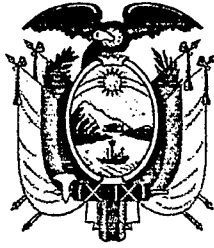
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHEQUE LOCAL.....:	0.00
CHEQUE EXTERNO.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Handwritten signature and stamp
 BANCO PICHINCHA

Ano Victoria Jungans Saeg

Caso N° 57-34 Mamsama ~~100~~ Lote #13
 Calle OE 17 B



1912



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

SEGUNDA

COPIA

L

De la escritura de CESION DE DERECHOS POSESORIOS

M

Otorgada por JULIO CESAR HIPO MOROCHO

A favor de ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ

El 17 de mayo del 2010

Parroquia _____

Cuantía USD. 13.000,00

Quito, a 18 de mayo del 2010

OFICINA:

DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

CESION DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA POR: JULIO CESAR HIPO MOROCHO

A FAVOR DE: ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ

CUANTIA: USD. 13,000.00

Di: 2 Copias

GFC.F.E.R.GFC. /



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

En esta ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de mayo del año dos mil diez, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Derechos: Por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, de estado civil soltero; y, por otra parte la señora ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ, de estado civil casada con José Marcelo Naula Gagñay en calidad de CESIONARIA, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar e incorporar una de cesión de derechos posesorios, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura, pública de Cesión de Derechos Posesorios: comparecen por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor JULIO CESAR HIPO

YUNGAN SAEZ, de estado civil casada con José Marcelo Naula Gagñay, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, es poseionario absoluto y real de un lote de terreno número TRES, del barrio Atucucho, que tiene una superficie total de doscientos trece metros cuadrados, con una mediagua de cuarenta metros cuadrados de construcción, ubicado en el sector La Escuela, manzana número Cuarenta y ocho, de las calles Trece I y la G (calle trece Siete guión C N cinco siete tres cuatro) lote ubicado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, inmueble que lo ha venido poseyendo en forma tranquila, pacífica, pública e ininterrumpida desde hace quince años. TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE POSESION.- Con los antecedentes expuestos y las calidades antes invocadas, el señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, libre y voluntariamente CEDE Y TRASPASA todos los derechos posesorios fincados en el lote de terreno número TRES del barrio Atucucho, que tiene una superficie total de doscientos trece metros cuadrados, con una mediagua de cuarenta metros cuadrados de construcción, ubicado en el sector La Escuela, manzana número Cuarenta y ocho, de las calles Trece I y la G (calle trece Siete guión C N cinco siete tres cuatro), de la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, en su totalidad en todas sus costumbres, servidumbres y más derechos anexos, a fin de que en lo posterior el mencionado cesionario realice todos los trámites inherentes a la adjudicación por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho. CUARTA.- PRECIO.- Los comparecientes de mutuo acuerdo fijan el valor de la cesión de derechos en TRECE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, que el cedente recibe de manos de la cesionaria en dinero en efectivo, al contado y a su entera satisfacción; y que a su vez manifiesta no hacer ningún tipo de reclamo por este concepto en lo



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

Leído del presente contrato por estar de acorde a sus intereses. Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado en unidad de acto.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el señor doctor JOSE MARIA YUNGAN POMAQUERO, portador de la Matrícula Profesional número once mil setecientos veintiuno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente este instrumento público a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

X *Julio Cesar Hipo Morochó*
JULIO CESAR HIPO MOROCHO



C.C. 060418856-5

X *Ana Victoria Yungan Saez*
ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ



C.C. 060377898-6

Lider Moreta Gavilanes
EL NOTARIO

A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL

CECULAJE CIUDADANIA No. 060418856-5

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 NOMBRE: MORETA GAVILANES JULIO CESAR
 CIUDAD: QUITO
 FECHA: 21/08/2009

REN 0230731


Notaria
 Moreta Gavilanes
 Ecuador



EQUATORIANA***** A4443A3442

CASADO: JOSE MARCELO NAJLA BAGRAY
 PRIMARIA: QUEHACER DOMESTICOS
 EDUARDO YUNGAN
 MARTA SAEZ
 QUITO 26/05/2009

REN 1342955



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009.
 060418856-5 - 167 - 0086

HIPO MOROCHO JULIO CESAR
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

■ DPLICADO LISD 8
 ■ DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1669931 17/05/2010 11:04:33


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL

CECULAJE CIUDADANIA No. 060377898-6

YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES
 03 AGOSTO 1981

REN 002-0161-00203 F


CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 FLORES 1981



EQUATORIANA***** A4443A3442

CASADO: JOSE MARCELO NAJLA BAGRAY
 PRIMARIA: QUEHACER DOMESTICOS
 EDUARDO YUNGAN
 MARTA SAEZ
 QUITO 26/05/2009

REN 1342955



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
 060377898-6 230 - 0009

YUNGAN SAEZ ANA VICTORIA
 CHIMBORAZO RIOBAMBA
 FLORES FLORES

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notari
 Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO
 doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DE
 DOCUMENTO que antecede en.....foja(s) E

17.5.2010



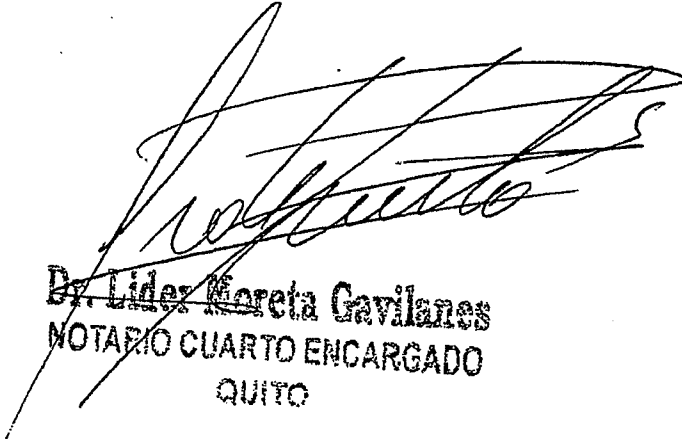
NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

1915

...TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

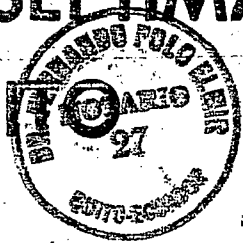
Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente escritura de CESION DE DERECHOS POSESORIOS OTORGADO POR JULIO CESAR HIPO MOROCHO EN FAVOR DE ANA VICTORIA YUNGAN SAEZ y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito el día de hoy miércoles diecinueve de mayo del dos mil diez.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO



1916
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

Copia:

SEGUNDA

De:

CESION DE DERECHOS

Otorgado por ROSA MARIA HIPO MOROCHO

A favor de:

JULIO CESAR HIPO MOROCHO

El:

27 DE MAYO DEL 2009

Parroquia:

Cuántía: USD. 3.000,00

27 DE MAYO DEL 2009

Quito, a

Clemente Ponce 329 y 6 de Diciembre (Edificio Acuario)
 Junto al Ministerio del Trabajo y Palacio de Justicia
 Telfs.: 2552890 - 2554772 - Fax: 2554772

1917



CESIÓN DE DERECHOS

ROSA MARIA HIPO MOROCHO

A FAVOR DE

JULIO CESAR HIPO MOROCHO

CUANTIA: USD. \$ 3.000,00

DI 2 COPIAS

&&& CV &&&

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitan
Capital de la República del Ecuador, hoy d
miércoles veinte y siete de mayo del dos mil nuev
ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notari
Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen; P
una parte en calidad de CEDENTE la señorita RO
MARIA HIPO MOROCHO, de estado civil soltera, por su
propios derechos; y, por otra parte en calidad c
CESIONARIO, el señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, c
estado civil soltero, por sus propios derechos. Lo
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad
domiciliados en esta ciudad, capaces para contrata
y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe

quienes se identifican con su presencia; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Cesión de derechos, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente cesión de derechos; por una parte, la señorita ROSA MARIA HIPO MOROCHO, de estado civil soltera a quien en adelante y para efectos de la presente cesión de derechos se la llamará simplemente la cedente; y, por otra parte, el señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, de estado civil soltero, a quien en adelante y para efectos de la presente cesión de derechos se la llamará simplemente el cesionario. Los comparecientes manifiestan expresamente ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábil y capaces para contratar y obligarse, por lo que en forma libre y voluntaria, sin mediar presión de ninguna clase combinan en celebrar la presente cesión de derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señorita ROSA MARIA HIPO MOROCHO de estado civil soltera es socia del COMITÉ -PROMEJORAS- DEL BARRIO ATUCUCHO, parroquia Cotacollao, conforme al Acuerdo

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Ministerial número cero cero dos nueve tres cinco,
desde el año dos mil cuatro en forma ininterrumpida;
derechos que fueron adquiridos de soltera, quien es
socio hasta la presente fecha. TERCERA: DE LA CESIÓN

DE-DERECHOS.- Con los antecedentes indicados en la
cláusula anterior, por medio de este documento
público, la señorita ROSA MARIA HIPO MOROCHO, cede
todos los derechos que en su calidad de socio que
posee en el COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO,
también la totalidad de los derechos del lote de
terreno número tres que tiene una superficie total
de doscientos trece metros cuadrados, con una
mediana de cuarenta metros cuadrados, ubicado en la

parroquia de Cotacollao, Comité Pro Mejoras Del
Barrio Atucucho sector la Escuela manzana número
cuarenta y ocho, en la calle trece I y la G (calle
13 7-C N5734), de la Parroquia de Cotacollao del
cantón Quito, provincia de Pichincha; además cede
los derechos del medidor de agua número cuatro uno
uno ocho nueve cero cinco (4118925) que se encuentra
en el lote de terreno antes descrito, a favor del

señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO. CUARTA: PRECIO Y
FORMA DE PAGO.- El precio por el cual la señorita
ROSA MARIA HIPO MOROCHO cede los derechos que poseen
en el COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, y el
lote asignado anteriormente al señor JULIO CESAR
HIPO MOROCHO es de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMERICA, mismo que el cesionario

paga de contado en efectivo y en moneda de curso legal en el Ecuador. QUINTA: TRANSFERENCIA.- Por el presente documento público, la cedente manifiesta que los derechos que hoy cede al señor JULIO CESAR HIPO MOROCHO, se encuentran libres de gravamen. SEXTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega, como documento habilitante el correspondiente certificado mediante el cual consta que soy socia activa del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO. SÉPTIMA: De existir controversia, las partes manifiestan que se someterán a los Jueces de lo Civil de esta ciudad de Quito, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la actora. OCTAVA: ACEPTACION.- Por así convenir a sus intereses, los comparecientes aceptan en unidad de acto el total contenido y estipulaciones constantes en todas y cada una de las cláusulas que forman parte de la presente cesión de derechos por así convenir a sus intereses. NOVENA: GASTOS.- Los gastos que ocasione la celebración de la presente cesión de derechos corren de cuenta de la cesionaria. -Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento público." Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Irma Mogro, Abogada con matrícula profesional número doce mil sesicientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la



lebración de esta escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que s fue a los comparecientes por mi el Notario en do su contenido, se ratifican y para constancia la rman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy

[Handwritten signature]

SA MARIA HIPO MOROCHO
C.No

[Handwritten signature]
IO CESAR HIPO MOROCHO
C. No. 060418856-5

[Handwritten signature]



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO".

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

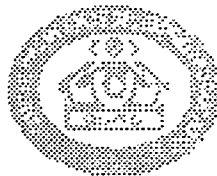
Quito, 26 de mayo del 2009


CERTIFICADO


Por medio del presente me permito certificar que la Sra. HIPO MOROCHO ROSA MARÍA con cédula de identidad No.060344619-6 es posesionario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucúcho-sector La Escuela, CALLE 13 7-C N57-34 desde hace aproximadamente 5 años.

La mencionada puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,




ESTEBAN VACA RIVERA


RAÚL CARVAJAL

REPRESENTANTES DEL SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucúcho Sector La Escuela- Calle No.- 12, casa # N57-16, Teléfono: 3410-739

RAZON La fotocopia que precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, 27 MAYO 2009




I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 No. 1254085

ESTUDIANTE

REN. 0230731




Julio Cesar

1920

ESTUDIANTE

REN. 0230731



Fernando Polo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009


167-0085
 NÚMERO

0804182565
 CÉDULA

HIPO MOROCHO JULIO CESAR

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BALSACAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0603446196

HIPO MOROCHO ROSA MARIA

CHIMBORAZO / RIOBAMBA / TACHA

27 SEPTIEMBRE 1981

001 0054 0001 E

CHIMBORAZO / RIOBAMBA

001 981



MANUEL DEL ROSARIO

EQUATORIANA ***** V2445V4242

SOBRETITO

PRIMARIA VENDEDOR


LEITE FERRO HIED JANETA

MARIA PUIGUEHO CASTIDAS

QUITO 23/04/2009

23/04/2009

REN 0888241



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

218-0005 0603446196

NÚMERO IDENTIFICACION

HIPO MOROCHO ROSA MARIA

CHIMBORAZO RIOBAMBA
 PROVINCIA CANTÓN
 YARUQUES ZONA
 PARROQUIA

CAE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero es SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE DERECH QUE OTORGA ROSA MARIA HIPO MOROCHO A FAVOR DE JUL CESAR HIPO MOROCHO, DEBIDAMENTE firmada y sellada Quito, en la misma fecha de su celebracion.

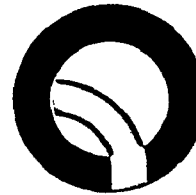


F. Polo

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA
 Cedula de identidad: 1706332580
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZ, N 4 EPTIEMBRE 1950
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 110 N° Lote 14 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Criollo Ruiz María Vicenta C. Identidad: 1706332580 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Manuel Yumicela Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 2 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo: Criollo Ruiz Maria Vicenta de la Cédula de Ciudadanía N° 1706332580, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A



1922

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION


CECULA DE CIUDADANIA*ANF No 170674098-0

YUMISEBA PAUCAR MANUEL
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

16 AGOSTO 1947

FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0824 01644 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1947



REN 1537869

ECUATORIANA***** V133311122

CASADO MARIA VICENTA CRIOLLO

NINGUNA JORNALERO

BASILIO YUMISEBA

NICOLASA PAUCAR

QUITO 31/05/2005

31/05/2017

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No REN 1537869



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013

049-0361 1706740980
NÚMERO CÉDULA

YUMISEBA PAUCAR MANUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO ZONA
PARROQUIA

Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No 170633258-0

CRILLO RUIZ MARIA VICENTA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

04 SEPTIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0440 01877 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1950



ECUATORIANA***** V5343V2222

CASADO MANUEL YUMICELA

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

JUAN CRIOLLO

MARIA RUIZ

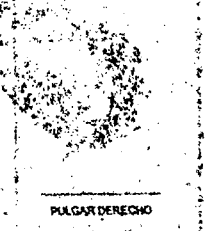
QUITO 25/05/2004

25/05/2016

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No REN 1126864

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013

090-0099 1706332580
NÚMERO CÉDULA

CRILLO RUIZ MARIA VICENTA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHILLOGALLO ZONA
PARROQUIA

Presidente de la Junta



S. La Espeada
MZ-110
LT-14

C.A


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA

CEDELA DE CIUDADANÍA *ANF* 170633258-0

CRIOLO RUIZ MARIA VICENTA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

04 SEPTIEMBRE 1950
 002-2 0440 01877 F

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1950



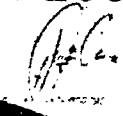
ECUATORIANA ***** VES-3VE222

CASEDO MANUEL YLWICELA
 NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS

JUAN CRIOLO
 MARIA RUIZ
 QUITO 25/05/2004

25/05/2016

REN 1126864
 Pch




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 15-AUGUSTO-2009

090-0099 1706332580
 NÚMERO CÉDULA

CRIOLO RUIZ MARIA VICENTA

PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIA QUITO
 CHILLOGALLO CHILLOGALLO
 PARROQUIA ZONA



Juan C. ...
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

14

MZ 110
L 14

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-04 15:00:45 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296) CLINITE PROMOTORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHO. LOPE.....	0.00
CHO. OTR.....	0.00
CHO. EXTERIOR.....	0.00
CAJA TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Maria Vicenta Criollo Ruiz.
 H2 110 L# 14

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: GUIJO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 15:00:45 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....: 12.00

CHB. LOSE.....: 0.00

CHB. OTR.....: 0.00

CHB. EXTERIOR.....: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Handwritten: 04 JUN 2010
**CAJA No. 2
MATRIZ**



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO " ATUCUCHO" 1928

Reformatado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

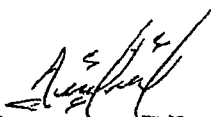
Construyendo juntos el poder Comunitario

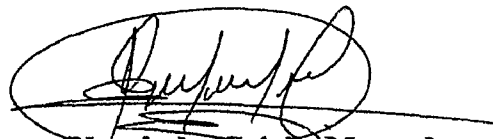
Quito, 14 de noviembre 2003

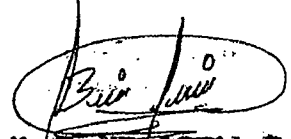
En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de noviembre del 2003, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho el señor: Pilamunga Pilco Vicente con C. I. 060295339-0 de estado civil soltero quien de manera libre, voluntaria y por sus propios derechos, procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 105.8575 metros cuadrados, ubicado en el sector La Escuela, clave catastral 42501, manzana 48, calle 14 y G, lote 16. Según plano actual consta en la zona dos, lote 968.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los cónyuges el señor: Yumiceba Criollo Manuel con C. I. 171442798-4 y la señora: Estrella Padilla Melida Berónica con C. I. 171634386-6 mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan certificar al pie del documento por triplicado.


Pilamunga Pilco Vicente
C. I. 060295339-0
VENDEDOR


Yumiceba Criollo Manuel
C. I. 171442798-4


Estrella Padilla Melida Berónica
C. I. 171634386-6

COMPRADORES



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

JVL

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 9 de diciembre del 2003, ante mi Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte y en calidad de Vendedores, el señor PILAMUNGA PILCO VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía número 060295339-0; y por otra parte, y en calidad de Compradores los cónyuges MANUEL YUMICEBA CRIOLLO, portador de la cédula de ciudadanía número 171442798-4, y señora MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA, portadora de la cédula de ciudadanía número 171634386-6, declaran que reconocen que la firmas y rúbricas constantes en (venta de posesión y mejoras realizadas en el lote ubicado el sector La Escuela, Manzana 48, Calle 14 y G; lote 16, y según plano actual consta en la zona 2, LOTE 968), son suyas y propias y las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados.

PILAMUNGA PILCO VICENTE
C.C.No. 060295339-0

MANUEL YUMICEBA CRIOLLO
C.C.No.171442798-4

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA
C.C.No.171634386-6

EL NOTARIO





OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA. CON SU VALOR Y EN
CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS SEÑORAL MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA DE ESTADO CIVIL CASADOS POR

ESCRITURA NUMERO: 2895

EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL CANTON DE QUITO EN LA CIUDAD DE QUITO

CESION DE DERECHOS

CON LA CUAL SE CEDE A SU UNICA HEREDERA Y LEGATARIA

OTORGADO POR:

MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA

MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA

EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL CANTON DE QUITO EN LA CIUDAD DE QUITO

A FAVOR DE:

MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ

MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ

EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL CANTON DE QUITO EN LA CIUDAD DE QUITO

CUANTIA: \$ 2.000 DOLARES

EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL CANTON DE QUITO EN LA CIUDAD DE QUITO

DI 2 COP C.P.

EN SU DISTRITO DE QUITO EN EL CANTON DE QUITO EN LA CIUDAD DE QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del

Ecuador, hoy día cinco de Mayo del año dos mil seis, ante mi Doctor

LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Público Séptimo del Cantón,

comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de

CEDENTES, los cónyuges señores: **MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y**

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA, casados, por sus propios

derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA**, la señora

MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ, casada, por sus propios derechos.-

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en

esta ciudad y Cantón de Quito, a quienes de conocerles doy fe; y, me

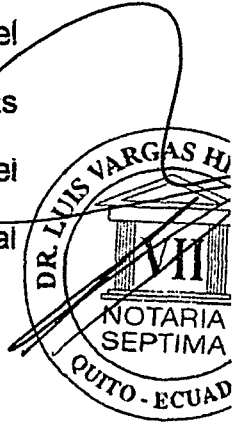
piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

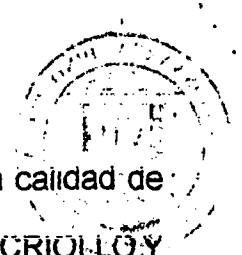
entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una más

de **CESION DE DERECHOS**, contenida y detallada al tenor del

siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al





otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y

MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra en calidad de CESIONARIA, la señora

MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ, casada, por sus propios derechos, ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad legal para

contratar y obligarse según las normas del Código Civil y con domicilio en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores:

MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA, son socios titulares de un lote de terreno signado con el

número dieciséis antes (hoy novecientos sesenta y ocho), manzana cuarenta y ocho, zona dos, del Comité Promejoras Barrio "Atucucho",

inmueble que se encuentra ubicado en el Sector La Escuela en la calle catorce y "G", Etapa Uno, de la Parroquia de Cochapamba-Cotacollao,

Canton Quito, Provincia de Pichincha, inmueble que tienen una superficie de ciento cinco coma ocho mil quinientos setenta y cinco

metros cuadrados (105,8575 m²).- TERCERA: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes,

señores: MANUEL YUMICEBA CRIOLLO Y MELIDA BERONICA ESTRELLA PADILLA, en forma libre y voluntaria, tienen a bien ceder y

traspasar todos los derechos y acciones que tienen dentro del Comité Promejoras Barrio "Atucucho", sobre el lote de terreno número dieciséis,

manzana cuarenta y ocho, a la Cesionaria señora MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ, debiendo la misma desde la firma de este

contrato, tomar posesión del mencionado Lote determinado en la cláusula de antecedentes, ser responsable ante El Comité por

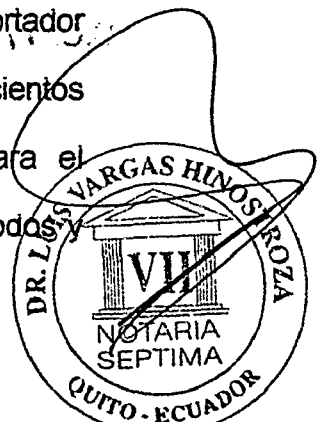
todas las obligaciones que genere en calidad de socia, todo esto bajo su estricta responsabilidad y tener los beneficios que por



1930

ley le corresponda.- CUARTA: PRECIO.- El precio acordado por las partes es el de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, que la cesionaria paga a los cedentes de conformidad con lo establecido entre las partes.- Los cedentes declaran expresamente que no formularan ningún reclamo en lo posterior por este concepto ya que el precio es justo y de mutuo acuerdo entre las partes contratantes.- Declarando los cedentes que no hay lesión enorme en el presente contrato.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que ocasione el otorgamiento del presente contrato así como los de traspaso de dominio serán de cuenta exclusiva de la cesionaria.- SEXTA: LA CESIONARIA.- La cesionaria a partir de la presente fecha se hace responsable de cuotas y cualquier otro derecho que exija por ley el Comité Promejoras Barrio "Atucucho".- Los cedentes declaran que se obligan a suscribir cuanto documento sea necesario hasta que el mencionado lote sea en beneficio de la actual socia.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Presentes las partes contratantes dicen que aceptan el total contenido del presente contrato por así convenir a sus mutuos intereses.- OCTAVA: DOMICILIO.- En caso de suscitarse controversia alguna las partes renuncian domicilio y declaran someterse a los jueces civiles de la ciudad de Quito, al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La minuta que me entregan las partes se encuentra suscrita y formulada por el Doctor DIEGO RECALDE FLORES; Abogado portador de la matricula profesional signada con el número ocho mil ochocientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y

[Faint handwritten signatures and scribbles]





cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, aquellos se afirman en todas y cada una de sus partes; y, para constancia firman conmigo el Notario los que saben y los que no saben en este caso la señora **MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ**, quien dice no poder firmar por no haber aprendido a leer ni escribir, pero deja impresa su huella digital del dedo pulgar de su mano derecha y a su ruego lo hace la testigo instrumental señora **MARIA CECILIA LANCHIMBA CALAGULLIN**, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MÁNUEL YUMICEBA CRIOLLO

C.C. 17442738-4

MÉLIDA BERÓNICA ESTRELLA PADILLA

C.C. 976173438628

MARIA VICENTA CRIOLLO RUIZ

C.C. 1706332358

TGO. MARIA CECILIA LANCHIMBA CALAGULLIN

C.C. 17795339129

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171442798-4

YUMICEBA CRIOLLO MANUEL
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

01 JULIO 1977

002-0551 01501 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1977



Manuel Yumiceba

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION


CEDULA DE CIUDADANIA No. 171634386-6

ESTRELLA PADILLA MELIDA BERONICA
BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

07 FEBRERO 1981

001-0049 00097 F

BOLIVAR/CHILLANES
CHILLANES 1981



Melida Beronica Estrella Padilla

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION


CEDULA DE CIUDADANIA*ANP No. 170638258-0

CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

04 SEPTIEMBRE 1950

002-2 0440 01877 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1950




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

139-0361
NUMERO

YUMICEBA CRIOLLO MANUEL
ARELLANOS Y HOMBRES
QUITO

171442798
CEDULA




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

188-0142
NUMERO

ESTRELLA PADILLA MELIDA BERONICA
ARELLANOS Y HOMBRES
QUITO

171634386
CEDULA



EQUATORIANA***** V1121V1131

CASADO MELIDA B ESTRELLA PADILLA

SECUNDARIA COMERCIANTE

MANUEL YUMICEBA


MARIA VICENTA CRIOLLO

QUITO 11/04/2006

11/04/2018

REN 1854644

Pch



EQUATORIANA***** V1131A1131

CASADO MANUEL YUMICEBA CRIOLLO

SECUNDARIA COMERCIANTE

MARIANO ESTRELLA TIXI

MARIA MANUELA PADILLA CRIOLLO

QUITO 18/03/2002

18/03/2015

REN 0532545

Pch



EQUATORIANA***** VERGARA

CASADO MANUEL YUMICEBA

NINGUNA QUEHACER DOMESTICO

JUAN CRIOLLO


MARIA RUIZ

QUITO 18/05/2004

18/05/2016

REN 1126864

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

0099036 22/02/2006 1305:49

EXONERADO

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

CHIMOGALLO

USD 8

DR. LUIS ROSA
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

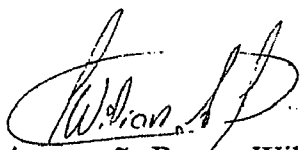
Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 4 de marzo del 2001

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de marzo del 2001, comparecen ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho los señores: Amaguaña Ramos Willian Orlando C.I. 171142550-2 casado con la señora: Cuenca Cuenca Marlene de los Angeles C.I. 171321531-5 quienes libre voluntaria y por sus propios derechos proceden a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 105,8575 metros cuadrados, ubicado en el sector la Escuela, Clave Catastral 42501, Mz 48, Lote 16, Calle 14 y G.

Por otro lado en calidad de comprador comparece el señor: Pilamunga Pilco Vicente C.I. 060295339-0 mayor de edad capaz de celebrar este contrato de compra venta.



Amaguaña Ramos Willian
C.I. 171142550-2



Cuenca Cuenca Marlene
C.I. 171321531-5

VENDEDORES



Pilamunga Pilco Vicente
C.I. 060295339-0
COMPRADOR



Factura No. 001-006-0591448
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 145273208-00
Valor a pagar: 20.99

Fecha de emisión

05/03/2010

Fecha de vencimiento

23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1452732 - K** CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 170633258-0
Dirección servicio: OE17A N57-13 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1113289-HOL-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2010 Hasta: 04/03/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5404.00	5203.00	201	Kwh	14.69
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.69
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.61
COMPENS. RAC. ENERG. 1.32
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 16.39

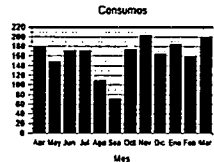
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

0.00

Compensación por racionamiento
La Energía y el Ambiente 1.32 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



Factura No. 001-006-0591448
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 145273208-00
Valor a pagar: 20.99

Fecha de emisión

05/03/2010

Fecha de vencimiento

23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1452732 - K** CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 170633258-0
Dirección servicio: OE17A N57-13 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

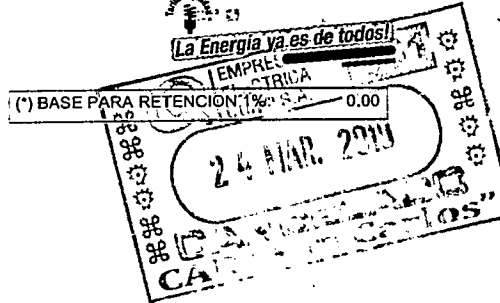
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.89
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.51
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.60

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	16.39
Otros valores a pagar (2):	4.60
TOTAL (1) + (2):	20.99

Pagar hasta: 23/03/2010



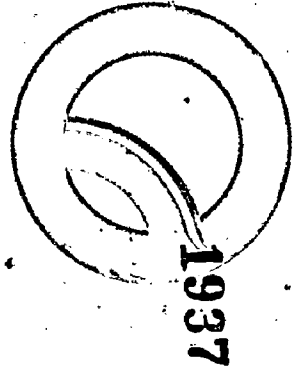
(*) BASE PARA RETENCIÓN 0.00

Factura Nro. 001-001-2838497

2011

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		013 01200	55	55
CONSUMO (M3)				N. DEP		TARIFA
FACTURACIÓN	Real	5		0		Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,39
ALCANTARILLADO	0,54
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46



SUBTOTAL	4,49
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	4,49

CUE: 52874112 RUC/CI: 1714427984
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: YUMICEBA CRIOLLO MANUEL TELÉFONO: 092552689
 DIRECCIÓN: BA. ATUCUCHO CA 14 LT 968
 PLACA PREDIAL: 0e17-42 SECTOR: COTOCOLLAO
 Nº DE MEDIDOR: 1707018277 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-10-21 204	2010-11-19 4112 YUM209
EVOLUCION DE SU CONSUMO	
PERIODO	M3
09-11	6
09-12	4
10-01	5
10-02	6
10-03	6
10-04	8
10-05	5
10-06	6
10-07	5
10-08	5
10-09	5
10-10	7
10-11	5

REGISTRO DE PAGO
2010/12/10 USD

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424
 MONTO SUBSIDIADO USD 2,62

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-2039701**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 145273211-03
Valor a pagar: 14.39

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1452732 - K** CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170633258-0
Dirección servicio: OE17A N57-13 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

1938

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1113289-HOL-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6018.00	5882.00	136	Kwh	9.58
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
ctiva				Kwhr	0.00
manda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

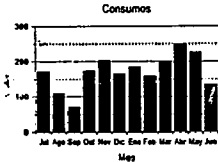
VALOR FACTURABLE: 9.58
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 10.99

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-2039701**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 145273211-03
Valor a pagar: 14.39

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1452732 - K** CRIOLLO RUIZ MARIA VICENTA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170633258-0
Dirección servicio: OE17A N57-13 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

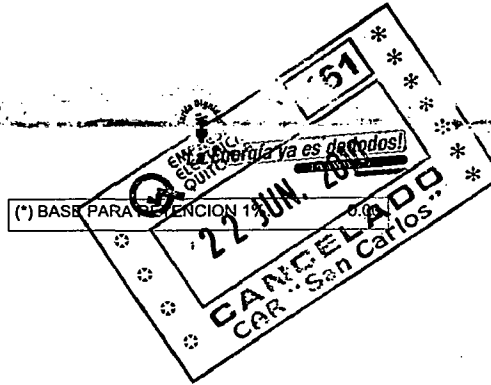
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.64
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.56
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		10.99
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.40

TOTAL A PAGAR:

Valor servicio eléctrico (1):	10.99
Otros valores a pagar (2):	3.40
TOTAL (1) + (2):	14.39

Pagar hasta: 23/06/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%



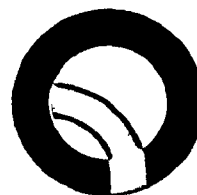
SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEVIDA S.A. / 2010-05-05 / 98720114 S.C.

IMPRESO POR ASSEVIDA S.A. / 2010-05-05 / 98720114 S.C.

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CACUANGO CATUCUAMBA ROSA NELLY

Cedula de identidad: 1708767973

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 SEPTIEMBRE 1964

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 15 Superficie: 110 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Cacuango Cutucuamba Rosa Nelly C. Identidad: 1708767973 Ocupación: Quehaceres domésticos

Estado civil: soltero Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NOX Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo: Cacuango Cutucuamba Rosa Nelly de la Cédula de Ciudadanía N° 1708767973, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1941

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170876797-3

CACUANGO CATUCUAMBA ROSA NELLY


PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

01 SEPTIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-2 0258 00513 F

PICHINCHA/ CAYAMBE
CAYAMBE 1964

Nelly Cacuango
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1131A121

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS


ALEJANDRO ISAAC CACUANGO

MARIA VIRGINIA CATUCUAMBA

QUITO 28/08/2009

28/08/2021

REN 1705690



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION


060-0065 1708767973

NÚMERO CÉDULA

CACUANGO CATUCUAMBA ROSA NELLY

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICROZ
PARROQUIA ZONA

Cacuango
EJECUTANTE DE LA JUNTA



F
M 110
AS well 15

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-29 08:42:27 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUACUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

Fond Vida <small>Fondo para el Desarrollo a Vida</small>	
EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

29 JUN. 2010
[Handwritten Signature]

Rosa Nelly Coausugo
N: 57-25
HZ. 110 4 # 15

34) 12 15



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONI TE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071312
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91611506-71
Valor a pagar: 41.45

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916115 - 5 CACUANGO CATUCUAMBA ROSA 06/04/2010
Cédula / R.U.C.: 170876797-3
Dirección servicio: OE17A N57-25 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5440
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 217851-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	29071.00	28932.00	139	Kwh	9.8
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.80
COMERCIALIZACION 1.41
COMPENS. RAC. ENERG. 1.27
I.V.A.(0%) 0.00

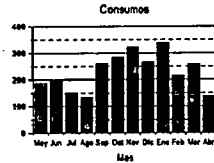
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 9.94

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento. JAN-2010: 27 USD
(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 536

Factura No. 001-006-1071312
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91611566-71
Valor a pagar: 41.45

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916115 - 5 CACUANGO CATUCUAMBA ROSA 06/04/2010
Cédula / R.U.C.: 170876797-3
Dirección servicio: OE17A N57-25 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5440
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.62
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.58
SALDO ANTERIOR (1)		26.59
GESTION SUSPENSION		1.44
INTERES MORA		0.08

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 31.51

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	9.94
Otros valores a pagar (2):	31.51
TOTAL (1) + (2):	41.45

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

91611506-71
21/04/2010 13:30
001-174-002-000081

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENOVA S.A. / 2010-03-06 / 96730114 M.O.C.

1943

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

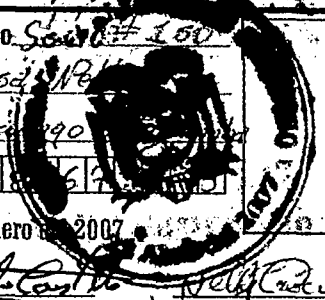
Barrio Atucucho. *Sector # 150*

Nombres: *Rosa N. B.*

Apellidos: *Castro*

C.I. # *170 69*

Quito, 28 de Enero de 2007



[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO



*M2-110
h-15
La escuela*

COMERCIA
/11
Informática
:01
SISCOM
4

Emp. Púb. Metro. Agua Potable y Saneamiento

SISTEMA COMERCIAL

1945



Trabajar con Detalle de Solicitudes

Empresa Pública
Metropolitana
de Agua Potable
y Saneamiento

Cuenta A 52873951 CACUANGO CATUCUANBA ROSA BA ATUCUCHO CA 14
Sector 52 Ruta 34 Mnz 13 Secuen 1210 Piso Depto 1
Agua Potable Real Alcantarillado Real

Teclee opciones, pulse intro Situar en. _____

4=Suprimir 5=Consultar 6=Reimprimir Cto. Anterior 7=Reimprimir Cto. Actua

8 =Anulación Contratos 9= Orden de trabajo 10=Contratos

OpC Solicitud.	F. Ingreso	Tipo	Estado
0040727736	20040715	Agua potable	CNT
0060876251	20060829	Alcantarillado	CNT



Promoción de Servicios

Fin

a.
F3=Salir F5=Renovar F6=Crear F12=Regresar

Copyright, EMAAP-Q 2002, Versión 5.0



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHACHALO CERON JOSE DOMINGO

Cedula de identidad: 1001848728

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 21 FEBRERO 1967

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 110 N° Lote 16 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X

b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o

c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.

d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X

e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X

f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.

g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Chachalo Ceron José Domingo C. Identidad: 1001848728 Ocupación: jornalero

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: María Georgina Saant Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____


Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINOLote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 110 LOTE 16

DECLARACIÓN: Yo: Chachalo Ceron José Domingo de la Cédula de Ciudadanía N° 1001848728, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1948

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 100184872-8

APellidos y Nombres
CHACHALO CERON
JOSE DOMINGO



LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
PINAMPIRO
CHUSA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GEORGINA
SAANT

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN JORNALERO




V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACHALO JOSE DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CERON CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

TAMAÑO DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

100184872-8 058 - 0083

CHACHALO CERON JOSE DOMINGO

PICHINCHA QUITO

CHAUFICRUZ

■ DUPLICADO USD: 2

■ DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1672427 26/03/2010 9.39 33

F
M M O
Vote 16

16

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-04 16:38:53 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCUHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....	04 JUN. 2010	12.00
CHK. LOCAL...	DIFERIDO	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	MATRIZ	0.00
CHK. EXTERIOR...		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Chachalocero y Jose

NZ 110 L # 16



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071347

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 91503906-53
Valor a pagar: 5.17

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 915039 - 0 SAANT MARIA

Cédula / R.U.C.: 140029894-7 06/04/2010
Dirección servicio: OE17B N57-20 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 245899-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13846.00	13787.00	59	Kwh	4.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

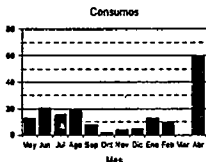
VALOR FACTURABLE:	4.04
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	0.18
COMPENS.RAC.ENERG.	0.10
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	2.96

Compensación por racionamiento
JAN 2010
La Energía va es de 1009.10 USD

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.89

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071347

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 91503906-53
Valor a pagar: 5.17

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 915039 - 0 SAANT MARIA

Cédula / R.U.C.: 140029894-7 06/04/2010
Dirección servicio: OE17B N57-20 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.30
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.71

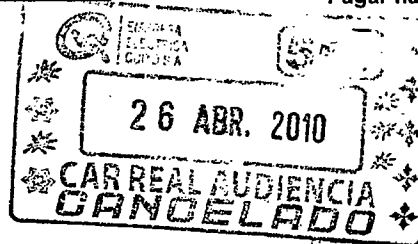
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.21

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.96
Otros valores a pagar (2):	2.21
TOTAL (1) + (2):	5.17

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENDIA S.A. / 2010-05-06 / 96730114 M.C.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 140029894-7

SAANT YUMIAKIM MARIA GEORGINA


MORONA SAN/HUAMBOYA/CHIGUAZA

06 JUNIO 1967

FECHA DE NACIMIENTO 002-0007 00055 F

MORONA SANTIAGO/HUAMBOYA

CHIGUAZA 1967



[Signature]
JURADO DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E113311222

CASADO JOSE DOMINGO CHACHALO CERON

PRIMARIA BUEHACER, DOMESTICOS

JUAN CARLOS SAANT WAMPITSAR

ROSA ELENA YUMIAKIM TSANIT

QUITO 16/06/2005

16/06/2017

FORMA No. REN 1515423

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2008

028-0322 1400298947

NUMERO CÉDULA

SAANT YUMIAKIM MARIA GEORGINA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: COTACOLLAO
PARROQUIA: ZONA

[Signature]
E APODERADO DE LA JUNTA

Ezeelo

MZ-110

hT-16

1952

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100184872-8

APellidos y Nombres: CHACHALO CERON JOSE DOMINGO
Lugar de nacimiento: MBABURA PIMAMPIRO CHUGA
Fecha de nacimiento: 1967-02-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
Cónyuge: MARIA GEORGINA SAANT






INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN: JORNALERO

V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: CHACHALO JOSE DOMINGO
APellidos y Nombres de la Madre: CERON CARMEN AMELIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20
Fecha de Expiración: 2020-05-20

Director General: [Signature]

Tiempo del Cedula: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

100184872-8 058-0083

CHACHALO CERON JOSE DOMINGO
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1672427

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-04 16:38:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO.....	04 JUN. 2010	12.00
CHR. LOCAL.....	DIFERIDO	0.00
CHR. DTR. PLAZAS:	MATRIZ	0.00
CHR. EXTERIOR...		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Morazan 110

Casa 46.

SECTOR

LA

ESCUELA

BARRIO - ATUCUCHO
QUITO - ECUADOR
AMOR PAZ Y JUSTICIA

Certificado de Posesion

Quito 18 de Enero del 2002.

Los señores Chachalo Ceron Jose Domingo con Cedula de Identidad N:100184872-8.

Y la señora Maria Saantte com Cedula de Identidad N:140029894-7

Yo Cliserio Aroca com Cedula de Identidad N:170186274-8.

Presidente del Sector La Escuela del Barrio Atucucho, certifique que los señores antes mencionados son posecionarios de l lote de 104 metros cuadrados uvicado en la calle 13 y la G casa N:15 MZ:7G

Es todo cuanto puedo decir en oner a la verdad como directive.



Atentamente

Cliserio Aroca
Cliserio Aroca



Presidente del Sector La Escuela del Barrio Atucucho..

1954

SECTOR LA ESCUELA

BARRIO ATUCUCHO

QUITO - ECUADOR

AMOR PAZ Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE POSESION

QUITO 16 DE ABRIL DEL 2000

El (A) Señora (A) María Saantó con cedula de Identidad N° 140029894-7.

Yo Cliserio Aroca con cedula de Identidad N° 170186274-8

Presidente del Sector la Escuela del Barrio Atucucho certifico que El (A) Señora (A) antes mencionado es posecionaria de un lote de Terreno de 104 metros cuadrados ubicado en la calle 13 y la G Casa N 15 Manzana 7 C

Estado cuanto puedo decir con honor a la verdad como directivo

ATENTAMENTE

Cliserio Aroca
Cliserio Aroca

Presidente del Sector la Escuela
Barrio Atucucho.

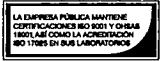




Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril** 2011

Factura Nro. **001-001-4295941**

CUENTA N°: **52869426** CONSUMIDOR FINAL RUC/CI: **1001848728**

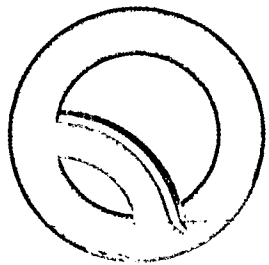
CLIENTE: **CHACHALO CERON JOSE DOMIN** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 965**
PLACA PREDIAL: **N57-20** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **24053425** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		013 01170	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	SEC. ECO
Real	0	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,93



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD **3,03**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2011-01-19	115	2011-02-17	115

PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD
10-02	2	0,00
10-03	0	
10-04	3	
10-05	1	
10-06	1	
10-07	2	
10-08	1	
10-09	1	
10-10	1	
10-11	1	
10-12	1	
11-01	1	
11-02	0	

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SUBTOTAL	3,03
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 3,03

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-02-17** FECHA VENCIMIENTO: **2011-03-03**
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5009399**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011

1956
No. de Control: 91503914-67
Valor a pagar: 3.40

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **915039 - 0** SAANT MARIA 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 140029894-7
Dirección servicio: OE17B N57-20 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 245899-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Días: 33 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14060.00	14030.00	30	Kwh	2.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.04
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.45

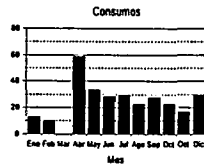
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Factura No. **001-006-5009399**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011

No. Control: 91503914-67
Valor: 3.40

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368



3550



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5009399**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011

1956
No. de Control: 91503914-67
Valor a pagar: 3.40

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **915039 - 0** SAANT MARIA 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 140029894-7
Dirección servicio: OE17B N57-20 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-5910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.28
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.47

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **1.95**

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.45
Otros valores a pagar (2):	1.95
TOTAL (1) + (2):	3.40

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5009399**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011

No. Control: 91503914-67
Valor: 3.40



3550



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO